

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 28 de junio de 2021

Número 2.003

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (006/2021/048), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el lunes, 21 de junio de 2021

Presidencia de D.^a Blanca Pinedo Texidor

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Blanca Pinedo Texidor.

Secretario: Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Maysoun Douas Maadi, doña Esther Gómez Morante*, don Miguel Montejo Bombín, don José Luis Nieto Bueno* y doña Pilar Perea Moreno*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada*, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Blanca Pinedo Texidor y doña María Inmaculada Sanz Otero*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez y don Santiago Saura Martínez de Toda*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Página 6
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de mayo de 2021 (005/2021/037).**

- Página 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 17.949,99 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo).**

- Página 6
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.569.216,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

- Página 6
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.000.000,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

- Página 6 y 7
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 890.000,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.

- Página 6 y 7
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 611.890,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.

- Página 6 y 7
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 8.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).

- Página 6 y 7
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 520.469,42 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano).

- Página 6 y 7
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Hidalgo Tena.

- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 36.300,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.

Página 6 y 7

- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Hidalgo Tena.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 36.300,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.

Página 6 y 8

- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Hidalgo Tena.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar la modificación del anexo del Acuerdo de 28 de noviembre de 2007 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en los Viveros de Empresas.

Página 8

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Hidalgo Tena.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 12.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en quince expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 8

- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Hidalgo Tena.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 13.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en dieciséis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 8 y 9

- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Hidalgo Tena.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 14.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en dos expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 8 y 9

- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Hidalgo Tena.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 15.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en siete expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Página 8 y 9

- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Hidalgo Tena.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para inadmitir por extemporáneo el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de

declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Página 8 y 9

- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Hidalgo Tena.
- Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 17.- Pregunta n.º 2021/8001053, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué acciones se han llevado a cabo desde el Área Delegada de Innovación y Emprendimiento para el cumplimiento del objetivo de "fortalecer el posicionamiento internacional de la innovación de Madrid mediante la presentación de la candidatura de la ciudad para ser considerada como Capital Europea de la Innovación 2021 a través del premio europeo 'Madrid en The European Capital of Innovation Awards' ", tal y como se acordó en los Pactos de la Villa dentro de las líneas de actuación de dicha Área Delegada (MEEyT GT3.005/200).

Página 10

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Douas Maadi y el Sr. Niño Quesada.

Punto 18.- Pregunta n.º 2021/8001054, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué plan de actuaciones se está llevando a cabo, incluyendo las actividades de distrito, dentro de la campaña 'Todo está en Madrid' con el objetivo de estimular el comercio de proximidad y qué impacto se espera de la misma".

Página 11

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Douas Maadi y la Sra. Díaz de Villegas Solans.

Punto 19.- Pregunta n.º 2021/8001055, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones en relación con las licitaciones que dieron lugar a la cesión de derechos de superficie de varias parcelas de la zona denominada Servicios y Almacenes, de MERCAMADRID, que han sido reclamadas por este Grupo Municipal, especialmente la denominada H5, adjudicada a CMR Infinita, S.A.

Página 13

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y el Sr. Chica Marcos.

Punto 20.- Pregunta n.º 2021/8001056, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con la inquietud manifestada por los operadores y usuarios de los mercados centrales ubicados en MERCAMADRID a este Grupo Municipal, ante la proximidad de la fecha de reversión de la concesión en poco más de 10 años, si, "por parte de la Presidencia de la Sociedad Mixta y del Área de Gobierno a la que se adscribe, se están estudiado fórmulas, y cuáles son éstas, que permitan el cumplimiento del interés general de los madrileños y de los operadores, en el horizonte 2032".

Página 14

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y el Sr. Niño Quesada.

Punto 21.- Pregunta n.º 2021/8001065, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer cuál es la posición del Área de Gobierno de Hacienda y Personal en relación con la reclasificación dentro del Subgrupo C2 de 86 Auxiliares de Policía Municipal de Madrid.

Página 16

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y el Sr. Sánchez Díaz.

Punto 22.- Pregunta n.º 2021/8001069, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con el contenido de la documentación referida al Plan Presupuestario a Medio Plazo, cuando y en qué condiciones prevén realizar la ejecución del endeudamiento previsto en el presupuesto de 2021.

Página 17

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Montejo Bombín y la Sra. Hidalgo Tena.

Punto 23.- Pregunta n.º 2021/8001074, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de

Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesando conocer su posición "con respecto a la vigencia de las medidas extraordinarias de apoyo a las terrazas de hostelería y restauración".

Página 18
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. López Araujo y el Sr. Redondo Rodríguez.

Punto 24.- Pregunta n.º 2021/8001075, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz en la misma, interesando conocer, en relación con la negociación del plan de mejora de servicios del personal municipal destinado en colegios públicos, en que se enmarca la realización de un convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma, cuáles son las competencias, funciones y tareas que para el personal municipal se van a incorporar a dicho convenio.

Página 20
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y el Sr. Sánchez Díaz.

Comparecencias**Punto 25.- Solicitud de comparecencia n.º 2021/8001036, del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para hacer balance de los dos años de gestión al frente del Área".**

Página 21
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. López Araujo, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Cabello López y la Sra. Douas Maadi.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página 32

Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta y cuatro minutos.
Página 32

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos).

La Presidenta: Buenos días a todos. Vamos a dar comienzo a una nueva sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, y para dar comienzo tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Buenos días.

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, que celebramos hoy lunes, 21 de junio de 2021, a las doce horas y treinta minutos en el salón de usos múltiples del edificio de grupos políticos, calle Mayor, 71 planta baja.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de mayo de 2021 (005/2021/037).

La Presidenta: Muchas gracias.

Procedemos a la votación.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

La Presidenta: Quedaría por tanto aprobada el acta.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Tiene la palabra el señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de mayo de 2021 (005/2021/037), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 17.949,99 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de

Madrid (Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo).

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 al 10 del orden del día).

El Secretario de la Comisión en funciones: Se ha acordado en Junta de Portavoces darlos por leídos y someterlos directamente a aprobación.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Nos reservamos el sentido de voto para el Pleno.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

La Presidenta: Quedarían por tanto aprobados los puntos 2 a 10, propuestas de Junta de Gobierno.

Siguiente punto del orden del día.

Señor secretario.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con 8 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.569.216,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 al 10 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por

mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con 8 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.000.000,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 al 10 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con 8 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 890.000,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 al 10 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con 8 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 611.890,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 al 10 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con 8 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 8.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 al 10 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con 8 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 520.469,42 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 al 10 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con 8 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 1.160.600,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 al 10 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con 8 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 36.300,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 al 9 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con 8 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar la modificación del anexo del Acuerdo de 28 de noviembre de 2007 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en los Viveros de Empresas.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Nos reservamos el sentido del voto.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Nos reservamos el sentido del voto para el Pleno. Gracias.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

La Presidenta: Quedaría por tanto aprobado este punto número 11.

Siguiente punto del orden del día, señor secretario.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con 8 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 12.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en quince expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 13 a 16 del orden del día).

El Secretario de la Comisión en funciones:

Igualmente, de conformidad con lo acordado en la previa Junta de Portavoces, los puntos 12 a 16 del orden del día son propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal en relación con las bonificaciones en el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, se dan por leídos y se someten directamente a votación.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Nos reservamos el sentido del voto.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

La Presidenta: Quedarían por tanto también aprobados estos puntos 12 a 16.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, en este caso ya información y control al Gobierno. Tiene la palabra el señor secretario.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con 8 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 13.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en dieciséis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 12 a 16 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con 8 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 14.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en dos expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 12 a 16 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con 8 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 15.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en siete expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 12 a 16 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con 8 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para inadmitir por extemporáneo el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 12 a 15 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con 8 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 17.- Pregunta n.º 2021/8001053, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué acciones se han llevado a cabo desde el Área Delegada de Innovación y Emprendimiento para el cumplimiento del objetivo de "fortalecer el posicionamiento internacional de la innovación de Madrid mediante la presentación de la candidatura de la ciudad para ser considerada como Capital Europea de la Innovación 2021 a través del premio europeo 'Madrid in The European Capital of Innovation Awards' ", tal y como se acordó en los Pactos de la Villa dentro de las líneas de actuación de dicha Área Delegada (MEEyT GT3.005/200).

La Presidenta: Muchas gracias.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Douas por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Necesito que los técnicos enciendan el proyector para poder proyectar.

(Se proyectan unas diapositivas).

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, en los pactos de la Villa, dentro de las medidas de ese ejercicio y esfuerzo de generosidad de los grupos municipales para poder avanzar en los planes de resiliencia de la ciudad, propusimos desde Más Madrid ciertas medidas, entre ellas Madrid ciudad capital 2021 para que se trabajase la aplicación, pero hemos visto que no se está cumpliendo y que estamos llegando a fechas límites para la convocatoria y eso no está siendo así.

Dentro de los pactos de Villa buscábamos posicionar a Madrid como capital de la innovación, pero también hacer de los criterios objetivos: desde la experimentación en cuádruple hélice a la escalada y aceleración de las pymes, emergentes empresas y empresas de base tecnológica; dinamización en el ecosistema innovador con acciones propias; expandir el atractivo, no solo con rebajas fiscales en ejes sólidos como pueden ser la juventud, el envejecimiento activo, sostenibilidad y otros muchos retos que afrontan nuestras ciudades europeas y demostrar una estrategia a largo plazo con una visión de ciudad innovadora.

Sabemos que la cuádruple hélice pues se les atraganta un poco porque no terminan de saber cómo mezclar todos estos componentes para que al final la receta surta efecto y que realmente nos encontremos como ciudad innovadora, de hecho, vemos que muchas veces la dividen en dos bloques: en la colaboración público-privada y luego la desaparición de la participación ciudadana. Y le digo esto porque ya venimos viendo qué cosas están haciendo otras ciudades que sí han tenido este galardón: desde Lovaina, la ganadora de 2020 con una web de participación ciudadana que ha sido replicada en 280 ciudades a nivel global; en Helsinki, donde han apostado fuertemente por la innovación con 25

millones, que ya se están ejecutando y 10.000 € a cada idea innovadora que tuviese que ver con los objetivos de la ciudad; Viena, que se marcó el objetivo de incluir a los jóvenes y trabajar por ellos, y fíjense que en España tenemos unas tasas de paro y la ciudad de Madrid no se queda atrás en esta estadística, y Nantes, ganadora de 2019, donde no había pandemia pero que agrupó a más de 50.000 personas para repensar la ciudad porque no temen a la participación ciudadana sino que es base de la innovación en las ciudades.

Bien, pues en los pactos de la Villa nosotros tuvimos estos objetivos y ¿qué nos hemos encontrado? Que de la experimentación estamos pasando a espacios sin participación ciudadana ni de experimentación, véase la desmantelación en la participación ciudadana por el Área de Vicealcaldía y Participación Ciudadana, aunque tiene nombre no lo sustenta, y luego la experimentación ciudadana con desmantelamiento de Madrid MediaLab-Prado. Competimos con los privados a nivel de escalada y aceleración de pymes en lugar de encontrar el encaje perfecto para sumar fuerzas. Dentro de la dinamización dejamos ir los eventos que hemos atraído, retenido, y cuando están en flor, cuando están produciendo los dejamos ir a otras ciudades y con ellas irán todas las iniciativas innovadoras porque es lo propio de los ecosistemas de innovación...

La Presidenta: Señora Douas.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Voy acabando.

... y expandir el atractivo de la ciudad, y nos quedamos sin estrategia. Total que las medidas están sin cumplir.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Douas.

Responderá por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño Quesada, concejal titular del área delegada. Tiene la palabra por un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Bueno, la verdad es que la exposición ha sido cuanto menos peculiar ante una pregunta que era bastante clara y es qué ha hecho esta área delegada para cumplir los acuerdos de la Villa, algo que por supuesto hemos llevado adelante.

Decirle que todo eso que ha presentado está muy bien, pero que es que en abril de 2021 se creó la nueva Agencia Ejecutiva del Consejo Europeo de Innovación de Pequeñas y Medianas Empresas, una nueva agencia europea que entre otras muchas labores tiene la encargada de gestionar el premio al que Madrid quiere llegar. Ese mismo 29 de abril nos reunimos junto con otras 50 ciudades europeas a la sesión informativa, en la que nos comunicaron todos los cambios y todas las novedades introducidas para esta convocatoria del 21, entre ellas, y de las que creo que son más importantes, es que una ciudad no se puede presentar dos años seguidos a dicha convocatoria. Por eso, en aras de ganar este premio, que es lo que queremos, queremos que Madrid sea capital innovadora, hemos decidido

ante una candidatura como la que tenemos, progresar y hacerla más fuerte. ¿Cómo queremos hacer más fuerte esta candidatura? ¿Cómo queremos ser capital de innovación? Por cierto, también tengo que decirle que ahora los proyectos no son de participación ciudadana solo, sino que son proyectos de ciudad, proyectos de ciudad en los que estamos embarcados, como puede ser Madrid 360, como puede ser el Bosque Metropolitano o como puede ser la apertura del Centro de Inteligencia Artificial, que se hará recientemente; también como puede ser, y en aras de lo que está buscando la comisión europea, la apertura de Madrid food innovation, un vivero destinado única y exclusivamente a empresas de Foodex.

Decirle también que en este sentido, tanto la comisión europea como la agencia que se ocupa de este premio en concreto ha visto con muy buenos ojos, y por eso nos ha recomendado que sigamos adelante, el *sandbox* de innovación a la movilidad que va a ser una realidad este año.

Indicarle también que, entre todos estos cambios de criterio, ha habido un cambio de criterio que es interesante y es que el premio para la ciudad innovadora será de un millón de euros, por tanto más necesidad para ganar este premio.

Por todo ello, hemos decidido que cuando tengamos una realidad y es un *sandbox* funcionando, un centro de inteligencia artificial funcionando, un Madrid food innovation funcionando y *startups* que cada día se acercan a la ciudad de Madrid, tanto a los viveros de Madrid Emprende, algo que usted por lo que acabo de ver ha criticado hoy... Nos ha criticado hace un mes que hacíamos competencia desleal a los centros privados y ahora nos está diciendo que nuestra expansión mediante *soft landing* de nuestras *startups* a Europa es algo malo también. Yo de verdad insisto, por favor dígame una cosa o la otra, no me diga que hacemos competencia a lo privado, que fomentamos las *startups* en Madrid y que luego me dice que es que eso es lo que no estamos haciendo porque eso no se contrasta.

Como le he dicho, no queremos una candidatura inmadura, queremos ganar esta competición, queremos ser una capital europea de la innovación y para ello y en aras y en consecuencia con la Agencia Ejecutiva del Consejo Europeo de Innovación, vamos a presentar nuestra candidatura con todos nuestros proyectos ya en real, porque lo que buscan son proyectos de ciudad, proyectos que cambien la ciudad en el tiempo y no proyectos más pequeños como buscaban anteriormente.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día. Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 18.- Pregunta n.º 2021/8001054, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,

interesando conocer "qué plan de actuaciones se está llevando a cabo, incluyendo las actividades de distrito, dentro de la campaña 'Todo está en Madrid' con el objetivo de estimular el comercio de proximidad y qué impacto se espera de la misma".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Douas por un tiempo máximo de tres minutos también a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Doy la pregunta por formulada.

La Presidenta: Tiene la palabra la señora Díaz de Villegas por un tiempo máximo de tres minutos.

La Directora General de Comercio y Hostelería, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans:** Muchísimas gracias. Buenos días a todos.

En primer lugar, es preciso señalar que Todo está en Madrid, no es una campaña sino un ambicioso y completo programa dirigido a dar visibilidad a todos los establecimientos de comercio, hostelería, alojamiento y otros servicios de la ciudad y a facilitar su digitalización al posibilitar la inclusión en la ficha de cada establecimiento adherido de enlaces directos a su web, a sus redes sociales, canales de venta *on-line* o motores de reserva, entre otras iniciativas.

El buque insignia de este programa, que permite además tener rutas temáticas sectoriales, por distritos, promociones, etcétera, es la guía digital georeferenciada todoestaaenmadrid.com a la que pueden adherirse todos los establecimientos interesados mediante la cumplimentación *on-line* en no más de cinco minutos de un sencillo formulario. Para promocionar los establecimientos adheridos a esta plataforma y dar a conocer la guía a todos los ciudadanos y a todos los establecimientos que puedan estar interesados en sumarse a la iniciativa, se ha llevado a cabo una intensa campaña en medios *on-line* y *off-line*, radio, mobiliario urbano, autobuses de EMT, vallas y *jets* de metro, etcétera y se ha creado además de un perfil de Instagram, un canal de YouTube, que se sumó a la presentación durante Fitur en un stand propio.

Asimismo, son muchos los distritos que han mostrado su interés en este programa y están colaborando a la difusión del mismo a través de las actuaciones de las VC. El resultado de todo ello ha sido que desde su presentación en Fitur ya son más de 2.000 los establecimientos adheridos, más de 1.800 los publicados, más de 260.000 las páginas vistas y más de 58.000 los usuarios únicos que han accedido a este programa y el interés sigue creciendo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Douas, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Pues mire,

muchísimas gracias por estos datos, y dinamizar la actividad económica siempre es bienvenido, además siempre que lo hagamos de mano de todas las lecciones valiosas que hemos aprendido, porque en la campaña o en el programa o en la iniciativa Volveremos si tu Vuelves, vimos adheridos únicamente 700 comercios con una publicidad de más de 150.000 € en una web que no era propiedad del Ayuntamiento, de hecho, vimos que en la campaña Volveremos si tu Vuelves tuvo unos réditos increíbles en otras ciudades, que las replicaron al detalle, mientras que los comercios de Madrid no sabían ni de su existencia.

Con esto en mano y con su valoración negativa del apoyo municipal a las promociones para poder estimular el consumo en comercio de proximidad, nos surgen muchas dudas, pero vamos a ir de una en una.

Si realmente tiene tanta complicidad con el comercio de la ciudad, y yo no lo pongo en duda pero la realidad es la que habla, y del tejido asociativo que agrupa y organiza, vemos que en la web dice más de 2.000 establecimientos, yo solo veo 1.892 inscritos, la mayoría de Centro, Salamanca, Chamartín y Chamberí, como si en el resto de los distritos no existieran comercios, lo cual nos hace pensar si todo está en Madrid o todo está en el Centro.

Por otra parte, vemos que dentro de los comercios los que repuntan son los 350 comercios en la categoría de restauración, cuando en otras plataformas hay más de 3.000 comercios adheridos.

También nos llama la atención las cláusulas legales, que hagan tanto énfasis en la promoción y en lo mucho que se protege el Ayuntamiento y casi casi nos viene a decir que el Ayuntamiento presume pero no asume, porque ni siquiera pone en contexto el resto de los servicios sobre las responsabilidades del área que usted dirige, no considera las reclamaciones de los usuarios que puedan llegar a esos comercios ni temas propios de consumo ni medidas de sanidad.

Y el tema de ciberseguridad, como es una cosa, es un mal endémico del Ayuntamiento de Madrid lo dejamos para otra comisión.

En fin, que parece que la web de comercio la gestionen desde una dimensión totalmente paralela a la que usted dirige.

Solo considera los eventos de ciudad, y esas rutas de las que usted habla, pues mire, yo no he visto ninguna de las rutas de la tapa, que recientemente se han celebrado en Madrid, publicitadas o promocionadas dentro de la página todoestaenmadrid.

Y volviendo a cuánto sabe el área de comercio, nos queda muy claro que a estas alturas no cuentan con el listado de comercios de Madrid para poder precargarlos y ahorrarles ese trámite para que todo esté en Madrid realmente.

Vemos que tampoco pueden garantizar la veracidad de los datos, y lo dicen sus cláusulas legales, no nosotros.

Vemos que les cuesta colaborar con otras áreas delegadas dentro de esta misma área, como son la Agencia de Actividades, para dar fe de qué es lo que tiene licencia y qué no.

Por otra parte, vemos que les falta muchísimo trabajo con el tejido empresarial, por ejemplo Cocem, que me consta que les hicieron unas cuantas recomendaciones acerca de cómo promocionar la digitalización y el comercio de proximidad y la actividad económica; tampoco las asociaciones de barrio.

Entonces, realmente creemos que es una medida muy importante Todo está en Madrid si funcionase. Y sobre todo, es bastante reprochable que se haga...

La Presidenta: Señora Douas...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** ... a espaldas de todos los agentes, y si realmente Todo está en Madrid, demuéstrela, señora Concha Villegas, por favor.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Douas.

Tiene la palabra la señora Díaz de Villegas por un tiempo máximo de un minuto y medio.

La Directora General de Comercio y Hostelería, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans:** La web todoestaenmadrid es un directorio georreferenciado organizado por barrios, categorías de productos, distritos, donde el usuario puede encontrar todo el comercio y hostelería de su zona, comprar o hacer reservas en aquellos establecimientos que tengan habilitado el canal de motor de reservas y que se hayan querido dar de alta. Nosotros no queremos dar de alta a todos los establecimientos sino solo a aquellos que tienen interés en participar en la iniciativa. El esfuerzo que le requiere a cada empresario darse de alta en esta plataforma es rellenar un formulario de cinco minutos. La plataforma funciona como un escaparate digital de los establecimientos y tiendas físicas a la generación de la página web y se ha unido una importante campaña de comunicación. El programa ha tenido una extraordinaria aceptación por todos los sectores, está contando con el apoyo de todas las asociaciones, de CEIM y de la práctica totalidad de las asociaciones sectoriales y territoriales y estamos seguros de que el impacto será extraordinariamente positivo.

No tiene nada que ver el Proyecto Todo está en Madrid con el Proyecto Volveremos si tú Vuelves, que era una acción o un programa dirigido a concienciar a la ciudadanía de la importancia de comprar en el comercio local y que implicaba la adhesión de los establecimientos con una serie de bonos de descuento que no se han hecho.

La razón por la que otras ciudades han optado por dar bonos de descuento para incentivar el consumo es una decisión que tiene que tomar cada uno de ellos. La necesidad de demostrar que cada uno de los beneficiarios de esas ayudas, es decir, cada uno de los ciudadanos está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, hace que la gestión de ese tipo de programas no sea para nosotros viable.

Y, por supuesto, reiterarle, contamos...

La Presidenta: Señora Díaz de Villegas...

La Directora General de Comercio y Hostelería, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans:** ... con todo el apoyo de las asociaciones para esta iniciativa y que pueden adherirse a la misma, como ya lo han

hecho de hecho establecimientos de todos los distritos de la ciudad.

Muchísimas gracias. Buenos días.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Díaz de Villegas.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 19.- Pregunta n.º 2021/8001055, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones en relación con las licitaciones que dieron lugar a la cesión de derechos de superficie de varias parcelas de la zona denominada Servicios y Almacenes, de MERCAMADRID, que han sido reclamadas por este Grupo Municipal, especialmente la denominada H5, adjudicada a CMR Infinita, S.A.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra la señora Cabello López por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bien, como la pregunta era bastante más larga del resumen que se acaba de leer, lo que voy a hacer es primero un pequeño planteamiento y luego voy a recoger exactamente cuáles son las preguntas para que quede constancia en el acta porque, llegados al punto en el que estamos ahora mismo en Mercamadrid, donde ya nuestro grupo municipal, relacionado con estas parcelas, hemos presentado revisión de oficio de licencia de actividad de dos parcelas de licencia de funcionamiento, además también una denuncia a la propia junta de distrito dentro de las competencias, aunque luego ha dicho que no era de esa competencia, pero entiendo que en aplicación de la ley 39 tendrán que enviarlo a quien sí resulta competente, que debe ser disciplina urbanística, y también una denuncia ante la Oficina contra el Fraude y la Corrupción, aquí en el Ayuntamiento de Madrid.

Estamos hablando de nuevo de dos parcelas que tienen dificultades, que son la D-2.2 y la H5. Hemos pedido de manera reiterada la documentación, en este caso los pliegos de licitación de los derechos de superficie, y no hemos conseguido que se nos envíe esta documentación. Debe estar bajo siete llaves porque debe tener elementos muy oscuros, por los cuales yo creo que no nos quieren dar precisamente estos pliegos. Así que nosotros venimos aquí a la comisión a preguntar esas dudas que sí que nos plantean y que además queremos verificar qué pone en esos pliegos. Por eso venimos aquí, además sabiendo que estamos en una comisión, sabiendo que estamos

en un punto importante ya del estudio de estas irregularidades que hemos encontrado desde el Grupo Municipal VOX en Mercamadrid y que todo lo que se diga aquí pues no deja de ser un elemento de prueba.

Así que le digo al señor director general que explique en concreto las siguientes circunstancias: ¿Figuraba en la licitación la posibilidad de eludir la carga urbanística de la parcela por el superficiario y que esta se asumiera íntegramente por la empresa mixta? Porque resulta que la parcela H5, donde no se han construido las 366 plazas que le correspondían conforme a la normativa urbanística, no solamente es que no se hayan construido sino que parece ser que ahora va a ser Mercamadrid el que va a asumir el coste de la construcción de estas plazas, no creo que de todas porque yo creo que no caben, pero bueno, por lo menos parece ser que van a sacar una licitación para intentar subsanar esta circunstancia. Así que le preguntamos si esto figuraba en los pliegos, cosa bastante importante por cierto.

La segunda pregunta: ¿Por qué razón dos días después de publicada en la web de Mercamadrid la licitación por la Dirección General de Mercamadrid se formula consulta urbanística relativa a un edificio de aparcamiento? Qué curioso, ¿no? Dos días después de que se adjudique resulta que se hace una consulta para ver si lo podemos arreglar, ¿no?, tiene toda la pinta; por eso lo traigo aquí a comisión a preguntar.

Y la tercera: ¿Aprobó el consejo de administración de Mercamadrid, tal como establece el epígrafe 1.2.2.2 del Plan Especial de Proyectos Estudio de Detalle relativos a esta actuación? Porque es normativa urbanística.

La Presidenta: Señora Cabello...

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Espero que el señor David Chica también conteste a la cuarta pregunta.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Contestará a su pregunta por parte del Equipo de Gobierno el señor Chica Marcos, director general de Mercamadrid.

Tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

El Director General de Mercamadrid, **don David Chica Marcos:** Muchas gracias.

Buenos días.

Me va a permitir que estos primeros segundos los dedique a felicitar a Antonio Roldán, director de Mercados y Servicios de Mercamadrid, quien ha recibido de manos de su majestad el rey don Felipe la condecoración de la Orden del Mérito Civil. Antonio acumula cuarenta años de entrega, esfuerzo y saber hacer en Mercamadrid y ha sido una de las personas clave para garantizar el funcionamiento de Mercamadrid durante la pandemia, así lo ha reconocido la casa real. Un ejemplo de dedicación y esfuerzo para todos los que formamos parte de Mercamadrid y un

orgullo para este director poder contar con Antonio en su equipo.

Recordar que la obligación de garantizar las infraestructuras para la prestación de servicio y funcionamiento de la unidad alimentaria, entre las que se encuentran las zonas de aparcamiento, es de Mercamadrid, conforme a su propio objeto social y el expediente de municipalización. En este contexto se realiza esta actuación que cumple con las obligaciones urbanísticas.

También decir que las plazas dotacionales están recogidas en la licencia otorgada por urbanismo conforme al Plan Especial.

Voy a tratar de responder las varias preguntas formuladas, al menos cuatro, aunque desde luego en tres minutos es complejo.

Respecto a las obligaciones urbanísticas, son las que figuran en la APD 13.16 Mercamadrid, y no otras, y no otras interpretaciones. Lo que es evidente es que hay una obligación de cumplir con la APD y el hecho de que se haya obtenido licencia de obra respecto al proyecto y funcionamiento en la primera fase es prueba de que el proyecto cumple con la APD 13.16 Mercamadrid.

Respecto a la consulta urbanística, señalar que durante semanas se trabajó en poder plantear una solución urbanística que diera respuesta a la situación de parcelas de aparcamiento de Mercamadrid susceptibles de ser comercializadas dese la aprobación de la APD. La propuesta planteada es la recogida en la consulta, junto con los planos que se acompañaban en la oferta pública de la parcela, que da una solución que concilia el interés de Mercamadrid S.A. en rentabilizar espacios que estaban vacantes con la demanda de espacios de los operadores, así como con la necesidad de dotar a la unidad alimentaria del número de plazas de aparcamiento suficiente para satisfacer las necesidades de los usuarios de la unidad alimentaria. Esta consulta trataba de confirmar de manera formal que la solución planteada es correcta en el marco de la APD 13.16 Mercamadrid. Obviamente, así fue puesto que obtuvo la licencia.

Respecto al estudio de detalle, indicar que conforme a la APD 13.16, dado que el proyecto a ejecutar es sobre la totalidad de la parcela edificable, no se requiere su realización para la obtención de la licencia de obra. Como ha podido comprobar, al obtenerse la licencia se confirma que este es el trámite y el procedimiento correcto.

Respecto a la última cuestión que señalaba, el ajardinamiento, los árboles que están rodeando la parcela estaban allí desde los años ochenta cuando se construyó Mercamadrid.

En cuanto a la urbanización, se procedió al asfaltado de la zona de aparcamiento por Mercamadrid, como no podía ser de otra manera, dado que es de su plena propiedad y responsabilidad de gestión dentro de la campaña de asfaltado del ejercicio 2018.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 20.- Pregunta n.º 2021/8001056, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con la inquietud manifestada por los operadores y usuarios de los mercados centrales ubicados en MERCAMADRID a este Grupo Municipal, ante la proximidad de la fecha de reversión de la concesión en poco más de 10 años, si, "por parte de la Presidencia de la Sociedad Mixta y del Área de Gobierno a la que se adscribe, se están estudiado fórmulas, y cuáles son éstas, que permitan el cumplimiento del interés general de los madrileños y de los operadores, en el horizonte 2032".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra la señora Cabello López, también por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bien, como son dos preguntas que están relacionadas, la anterior y esta, porque estamos hablando de Mercamadrid y además de la situación que vive esta institución del Ayuntamiento de Madrid, pues ya les digo, le digo al señor presidente de Mercamadrid, al señor concejal Ángel Niño, que tienen un problemón.

Como habrá podido comprobar, no ha contestado a ninguna de las cuatro preguntas, más allá de limitarse a decir que se han concedido las licencias de acuerdo a la ley. Faltaba más que encima dijeran que no era de acuerdo a la ley. Lo que pasa es que habrá que investigar si realmente las plazas de aparcamiento pueden desvanecerse, como se desvanecen en Mercamadrid.

Está relacionada esta pregunta además con el futuro de Mercamadrid porque, evidentemente, con una gestión como se estaba realizando hasta la fecha, con estas irregularidades urbanísticas de concesión de licencias y de tratos de favor, que tiene toda la pinta de que han estado sucediendo de manera continuada en Mercamadrid con ciertos operadores, quizás con algunos más, pues la preocupación era, y por eso ha estado luchando nuestro grupo municipal, ver qué iba a ser de Mercamadrid en 2032.

Yo creo que la predisposición del Equipo de Gobierno en principio era buena. Lo que pasa es que tenemos aquí un señor director general de Mercamadrid que propuso en una reunión que quería hacer un medio propio, un medio propio a pachas, y digo a pachas, ¿eh?, con Mercasa, donde el Ayuntamiento no tenía ningún beneficio para no se sabe qué y donde los operadores pues supongo que

también tendría que estar tocados por la varita mágica del director general para poder continuar con su actividad en perjuicio de los madrileños, de los vecinos, del resto de los operadores y en unas circunstancias realmente opacas y de muy dudosa justificación para el Ayuntamiento de Madrid.

Así que venimos aquí, le preguntamos al presidente de Mercamadrid que qué es lo que tienen pensado para Mercamadrid, porque hasta la fecha muy buenas intenciones pero seguimos exactamente igual, sin aclarar cuál es la situación de la cesión de los derechos de superficie y de las plazas de aparcamiento y además poniendo en riesgo el futuro del mercado municipal.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Responderá a su pregunta por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño Quesada, delegado del área.

Tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Gracias, señora presidenta y gracias, señora Cabello.

Una vez más, le agradezco su preocupación por el tema de Mercamadrid y la ampliación, algo en lo que estamos todos, todos, todos trabajando enérgicamente.

Más allá de valoraciones subjetivas, las cuales usted al final puede hacer o no, ya manifesté en la comisión del mes de abril que todo el equipo de Mercamadrid estamos conjurados para solucionar este problema en el año 2032, y, es verdad, también se lo dije, no hay soluciones sencillas ni rápidas.

En este caso, desde Mercamadrid se les propuso a los diferentes accionistas, en este caso minoritarios, una compra de acciones para conseguir que la empresa, tal y como establecen las leyes, pasara a ser pública. Siendo pública, pues seríamos capaces de eliminar ese límite temporal. Esto no es que se le propusiera una vez, se le propuso varias veces en las diferentes mesas de trabajo del 2032, porque ha habido varias mesas de trabajo, en las cuales usted también estuvo, por cierto.

Pero bueno, más allá..., yo, como saben, vengo del mundo privado y creo que todo en la vida tiene solución, independientemente de cuál sea el problema y que se puede solucionar. Y hay una realidad y es que Mercamadrid es un motor económico y un servicio esencial para nuestra sociedad, y es voluntad de este presidente y del consejo de administración, en donde le digo que hay grandes técnicos y grandes consejeros que están haciendo un trabajo magnífico, que las empresas se alojen más allá del 2032 dentro de Mercamadrid.

Por eso indicarle que ya hemos incluido en el orden del día de este consejo de administración, que se realiza este próximo miércoles, el miércoles 23 —lo digo de cara al futuro—, el solicitar al Ayuntamiento, y en concreto a sus técnicos —que son los que más conocen

y son los que saben mucho más que en este caso el equipo del consejo de Mercamadrid, aunque como le digo hay consejeros que tienen una habilitación especial—, la habilitación en el otorgamiento de títulos jurídicos para el ejercicio más allá del 2032 en Mercamadrid, que dicho en otras palabras, en este modo, lo que podemos establecer son relaciones bilaterales jurídicamente soportadas más allá del 2032.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Señora Cabello, le queda todavía tiempo si quiere tomar la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Hombre, nos alegramos que el Equipo de Gobierno esté en el planteamiento de continuar con Mercamadrid más allá de 2032. Nosotros además defendemos firmemente que, como ha dicho el señor Ángel Niño, Mercamadrid es un servicio esencial y además es un motor económico para Madrid, por supuesto. Nosotros creemos que hay que explorar las vías más ventajosas, que la solución será compleja y simplemente, bueno, me gustaría que nos informaran en su segundo turno de intervención o cuando corresponda en qué consiste exactamente este planteamiento que va a realizar en el consejo de administración.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra el señor Niño Quesada por el tiempo que le resta.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Bueno, vamos a ver, recordarle que es que esto no es Mercamadrid el que legisla, quien decide todo es el Ayuntamiento de Madrid y en este caso los técnicos. Pero, como le digo anteriormente, estamos buscando todo tipo de soluciones para ir más allá del 2032, para conseguir que Mercamadrid sobreviva en este caso a este límite temporal.

Cualquier solución es buena y no por llevar adelante esta solución renunciamos a la solución inicial, simplemente es otra solución, porque yo creo que en la labor de todos los consejeros, en este caso del presidente, es conseguir que la sociedad sobreviva más allá del 2032 y para eso hay que buscar diferentes fórmulas jurídicas. Pero sí le digo una cosa y le digo una cosa claramente: este presidente y este consejo de administración va a hacer siempre todo dentro de la legalidad, creo que eso debe quedar muy claro, y vamos a buscar el interés de todos los operadores, pequeños, grandes y medianos. Al final lo que buscamos es que Mercamadrid siga siendo el referente europeo que es.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Siguiente punto del orden del día. Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 21.- Pregunta n.º 2021/8001065, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer cuál es la posición del Área de Gobierno de Hacienda y Personal en relación con la reclasificación dentro del Subgrupo C2 de 86 Auxiliares de Policía Municipal de Madrid.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra la señora Cabello López también por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, la doy por formulada. Gracias.

La Presidenta: En este caso responderá a su pregunta, señora Cabello, por parte del Equipo de Gobierno el señor Sánchez Díaz, director general de Planificación de Recursos Humanos, que tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos también en dos turnos.

El Director General de Planificación de Recursos Humanos, **don Antonio Sánchez Díaz:** Muchas gracias. Buenos días.

Sí, la posición del Área de Gobierno de Hacienda y Personal es totalmente coincidente a la manifestada por el Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, por considerar que no procede esa reclasificación, eso sí, en el futuro habrá que estar a lo que resulte de las sentencias en relación con los recursos contenciosos-administrativos que están en marcha y a la sentencia también que dicte el Tribunal Constitucional en relación con el recurso de inconstitucionalidad presentado contra varios artículos de la Ley 1/2018 (en la intervención por error del orador se dijo 2008) de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello López por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

En principio me iba a contestar la coordinadora general Elena Collado, así nos lo habían anunciado en la Junta de Portavoces; nos contesta el señor Díaz.

Y, hombre, yo creo que en política y en gestión hay dos cosas que hay que tener en cuenta:

La primera de ellas es la palabra. Entonces, esto ya lleva bastante tiempo coleando en estos dos años —que luego vamos a tener una comparecencia para hablar de ello— y resulta que los auxiliares de policía del

Ayuntamiento de Madrid hacían una reivindicación de lo más justa, lo que pasa es que no tenían soporte legal. Y cuando vinieron a vernos y nos lo contaron era evidente que se les había excluido de una normativa, y como hay que hacer las cosas en la Administración conforme a la normativa era muy difícil buscar una solución. Y a mí personalmente se me dijo y también se les dijo a ellos y además si repasamos las comisiones podemos ver que se les explicó que si conseguían una sentencia judicial su situación se iba a resolver. Pues se les animó a que fueran al juzgado y resulta que tienen dos sentencias favorables, dos sentencias favorables que afectan ya a cinco auxiliares de policía.

Pues bien, señor Díaz, yo que tengo buena opinión de usted entiendo que se las ha leído, y he hablado dos cuestiones, la primera es cumplir la palabra; y la segunda, si se dan las condiciones para poder cumplir la palabra, ejecutarla conforme dice la normativa y en este caso una sentencia judicial.

Entonces, lo que no me cabe en la cabeza para alguien como yo, que soy funcionaria y que me he leído la sentencia, es que ustedes ahora se amparen en que han recurrido una sentencia. Lo primero, ¿por qué la han recurrido? La han recurrido porque ha habido un recurso a su vez del Tribunal Superior de Justicia citando unos artículos que no afectan para nada a la sentencia, en aplicación del artículo 149 de la Constitución que, como comprenderá, no tiene nada que ver con la disposición transitoria cuarta, apartado 2, que es la que cita la sentencia, diciendo que, bueno, que plantea un recurso de inconstitucionalidad. Y aquí el Ayuntamiento de Madrid, como suele hacer la Administración, que al final funciona como si fuera un rodillo contra los funcionarios cuando no les interesa aplicar una sentencia, lo que han hecho ha sido utilizar ese argumento para hacer un recurso, que a mí me parece indecente; de verdad, me parece indecente. Y yo lo que no puedo entender es cómo pueden venir aquí a decir que eso resulta que tiene que esperar una sentencia firme, cuando una sentencia firme simplemente no apelando se consigue.

No sé quién les habrá convencido a ustedes para que esto esté sucediendo de esta forma, pero les digo que, desde luego, la persona que les haya convencido, las personas que les hayan convencido para hacer esto y para defenderlo aquí no son de fiar, porque hay que cumplir la palabra dada, y además si se tienen argumentos, en este caso judiciales, aplicarlos. Una sentencia judicial es mucho argumento.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Antes de continuar sí disculparme porque ha sido un cambio de última hora que fuera a intervenir el director general y no la señora Collado, que por imposibilidad no ha podido asistir; o sea que culpa mía. La próxima vez se les notificará aunque ha sido en el último momento.

Tiene la palabra el señor Sánchez Díaz.

El Director General de Planificación de Recursos Humanos, **don Antonio Sánchez Díaz:** Vamos a ver, usted nos preguntaba por nuestra posición al respecto y yo, si me lo permite, es que prácticamente es una

cuestión técnica, de orden técnico. O sea, hay una imposibilidad legal de tramitar la integración de los 86 efectivos del personal de oficios de policía en el C2, es una imposibilidad legal, por varias razones:

Una primera porque no existe identidad entre los agentes auxiliares a los que se refiere el artículo 7 de la ley 1/2018, no existe identidad entre estos agentes auxiliares con el personal de oficios de nuestra Policía. Y puesto que no existe identidad son dos cuerpos completamente diferentes, por tanto no cabe aplicar las consecuencias que la ley anuda a los agentes de auxiliares de policía en la ley de coordinación.

Segundo, es que seguramente ha habido una cierta confusión terminológica; es que porque en ambas denominaciones se incluya la palabra «auxiliar» no quiere decir que estemos ante cuerpos análogos, es que son cuerpos completamente diferentes.

Tercero, es que cuando existe cuerpo de policía municipal es que no pueden existir agentes auxiliares, lo dice el propio artículo 7. Además, es que las funciones son completamente diferentes; es que en el caso de los agentes auxiliares estamos ante efectivos que realizan funciones propias de Policía Local, que son las del artículo 53 de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, mientras que en el caso del personal de oficios auxiliar de policía municipal estamos ante tareas predominantemente manuales que se refieren al ejercicio de oficios: limpieza de vehículos, movimiento y traslados de materiales, mercancías útiles, conducción de animales y todas aquellas funciones que se le encomienden, pero siempre excluidas las que implican realización de tareas policiales.

El propio temario de acceso a la oposición del personal auxiliar de la policía, bueno, pues se refiere a nociones básicas sobre retirada de vehículos, residuos, mantenimiento, limpieza y conservación de diversas instalaciones, incluidas caballerizas, perreras, higiene de animales... Vamos a ver, es que esto no tiene nada que ver con la funciones que desarrollan los agentes auxiliares a los que se refiere la ley 1/2018.

La Presidenta: Señor Sánchez Díaz.

El Director General de Planificación de Recursos Humanos, **don Antonio Sánchez Díaz:** Por todas estas razones entendemos que no cabe aplicar la mismas consecuencias.

Y por cierto, hay dos sentencias que han sido recurridas, pero hay tres que son favorables para la posición que sostiene este Consistorio.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 22.- Pregunta n.º 2021/8001069, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con el contenido de la documentación referida al

Plan Presupuestario a Medio Plazo, cuando y en qué condiciones prevén realizar la ejecución del endeudamiento previsto en el presupuesto de 2021.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra el señor Montejo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí, gracias, señora presidenta.

Doy la pregunta por leída.

La Presidenta: Pues en este caso responderá a su pregunta por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo Tena, delegada del área, que tiene la palabra también por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidenta. Buenos días a todos.

Como saben, la previsión contenida en el plan presupuestario a medio plazo 2022-2024 incluye para el 2021 una cifra total de endeudamiento de 412 millones. De estos 412 millones hay una parte que se incluyó como nuevo endeudamiento, que son 152,6 y el resto, los 259 millones, suponen mantener el mismo nivel de endeudamiento que en el ejercicio anterior, es lo que podríamos llamar técnicamente perfecto para la refinanciación de la deuda. Bueno, pues esa deuda la tomaremos a medida que vaya venciendo, en concreto 227,8 millones vencen el 30 de junio y 31,9 a lo largo del segundo semestre. Y en relación con los 152,6 millones nuevos de endeudamiento que pusimos en el proyecto del presupuesto, obviamente dependerá de la evolución de numerosos factores que ahora mismo están con una gran incertidumbre en nuestras cuentas, lo que nos hará que en el último trimestre del año decidamos si se toma o no ese endeudamiento.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra el señor Montejo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señora presidenta. Gracias, señora delegada.

Bueno, efectivamente, usted y la señora Collado en la presentación de presupuestos de 2021 incluyeron el endeudamiento como ingresos del Ayuntamiento de Madrid. Entonces decían ante la imposibilidad de utilizar el remanente en el presupuesto inicial, el cual se incluiría en la liquidación del 2021, que dice que tenemos 877,3 millones de euros de remanente. Del endeudamiento previsto, efectivamente, son 412,3 millones, un incremento de 152,6, a sumar a la amortización de la parte que vence, que son 259,7 y que ya nos ha referido que eso sí van a continuar con ello, y con los 152 todavía no sabemos. Pero bueno, aún disponen de 606 millones de euros de remanente, pues han utilizado 293.

Desde Más Madrid les sugerimos que renuncien a aumentar el endeudamiento del Ayuntamiento de Madrid, algo que no se produce en este Consistorio desde 2012. Utilicen esos 600 millones de euros para financiar los gastos necesarios de la ciudad cambiando la financiación que había en el presupuesto inicial.

Con los impuestos conviene no ser fundamentalista, sobre todo si al final siempre benefician a las mismas pocas personas. Y lo que sí hemos visto es que ha habido una caída en la capacidad de financiación derivada de esta política fiscal de los 1.067 millones de euros a 51,8 del último informe.

Pese a ello, gracias a la suspensión de las reglas de gasto, las reglas fiscales, pueden utilizar estos remanentes. De hecho, eso nos ha liberado de la amortización anticipada que estaba prevista de 420 millones que se anunciaba en 2019.

Financiar lo que voy a llamar el fundamentalismo fiscal con deuda y con dinero del reino de España, pues no es serio en nuestra opinión. Otra vez si Montero fuese Montoro estarían intervenidos, por lo tanto yo les sugiero que evitemos ese bochorno al Ayuntamiento de Madrid porque la deuda es así, la pagamos entre todos y todas, fundamentalmente las personas que más la necesitan.

Así que yo, por favor, le pido, señora delegada, que estudie esa propuesta porque creemos que es en la mejora de todos los madrileños y las madrileñas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra la señora Hidalgo Tena.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señora presidenta.

Señor Montejo, creo que en este contexto de absoluta incertidumbre económica no solo de presente sino de futuro, porque como bien sabe tenemos unos parámetros de caída del PIB que realmente no sabemos dónde nos van a conducir, creo que tenemos que ser sumamente prudentes y, desde luego, nada fundamentalistas ni en deuda ni en impuestos, simplemente tenemos que ser coherentes y prudentes de cara a la gestión de los fondos públicos.

Mire, no sabemos qué está pasando ni qué va a pasar con la evolución de ingresos en este año, no lo conocemos; no sabemos qué va a pasar con la evolución de las entregas a cuenta en el impacto que tengan de la evolución de ingresos de lo que va a pasar en el Estado; no sabemos qué va a pasar con los fondos europeos con relación a los municipios; no sabemos si se va a recibir por parte de los municipios alguna cuantía adicional de cara a ese fondo que se ha hablado muchas veces.

La Intervención General del Estado ha puesto de manifiesto que por primera vez, oiga, hace ya cinco años que pasó, pero por primera vez centremos los activos contingentes de las posibles deudas que haya que abordar en plusvalía. Y tampoco sabemos qué va a pasar en relación con lo que mandamos a la Delegación de Gobierno de los fondos Filomena. Este es nuestro

escenario. Y en este escenario, obviamente, yo creo que la prudencia tiene que ser el objetivo que nos guíe, y mucho más que nos permite en este caso tomar la decisión tranquilamente en función de cómo evolucionen estas variables en el último trimestre del año.

También creo que hay que ser riguroso. Usted dice que no se ha reducido la deuda desde el año..., no sé qué año ha dicho, el 11 creo, y mire, en los dos años que van de legislatura la deuda del Ayuntamiento de Madrid se ha visto reducida, desde los 2.689 millones de euros que había en junio del 2019 hasta los 1.938 millones de euros existentes a 31 de marzo del 21, fecha de los últimos datos publicados por el Banco de España. Es decir, se ha reducido la deuda en esos dos años, que usted decía que nada, en 751 millones de euros.

Yo creo que la deuda no es buena ni mala *per se*, creo que la deuda siempre y cuando vaya destinada a financiar inversiones, inversiones que incrementen la productividad e incrementen el crecimiento económico puede valorarse, como le decía...

La Presidenta: Señora Hidalgo.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** ... anteriormente, sin fundamentalismos, y evidentemente tomaremos la decisión que más beneficie a los de ciudadanos madrileños.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 23.- Pregunta n.º 2021/8001074, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesando conocer su posición "con respecto a la vigencia de las medidas extraordinarias de apoyo a las terrazas de hostelería y restauración".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora López Araujo, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidenta.

La doy por formulada.

La Presidenta: Bien, responderá a su pregunta en este caso por parte del Equipo de Gobierno, el señor Redondo, delegado del área, que tiene la palabra también por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Gracias, señor presidenta.

Bien, en el Equipo de Gobierno todos somos partidarios de estudiar el mantenimiento de las medidas extraordinarias de apoyo al desarrollo de la actividad económica que han dado buen resultado, entre las que se encuentra sin duda las terrazas, porque lamentablemente la crisis económica no va a acabar este año y todos los sectores de actividad, en especial el comercio, la hostelería y los hoteles, tienen que recuperarse de grandes pérdidas y afrontar aún importantes dificultades.

Y para abordar el tema de las terrazas contamos con la Comisión de Terrazas, Hostelería y Restauración adscrita al Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, que es el órgano al que corresponde el estudio y aprobación de la posible ampliación de las resoluciones por las que se adoptan medidas extraordinarias relativas a las terrazas.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora López Araujo por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Sí, muchas gracias. Muy buenos días a todos y a todas.

Fíjese cómo me responde que ni siquiera la señora presidenta sabe si ha terminado o no; esto es así, para que vea.

Son ustedes unos irresponsables, señor Redondo, se lo digo así de claro, porque lo de que son un gobierno roto ya lo vemos todos los días y lo que son unos nefastos gestores también, pero es que encima son unos irresponsables, porque con este tema de las terrazas, donde usted ha sobrevolado, le ha echado el jardín a otro, a la Comisión de Terrazas, a ver si así conseguimos no responder, cuando yo le he hecho una pregunta muy clara, muy concreta y muy contundente: señor Redondo, qué opina usted y qué cree que hay que hacer, ¿cree que hay que prorrogarlo? ¿Cree que debe prorrogarse de forma extraordinaria? ¿Cree que no? Se lo digo porque al final en este tema están jugando con cosas muy importantes. Y cuando digo que son unos irresponsables, me refiero a que ustedes están jugando con empleos, con inversiones y con la economía de la ciudad, están jugando con la movilidad de la ciudad, están jugando también con el descanso de los vecinos y de las vecinas de Madrid, y ustedes pues siguen así, sin rumbo, a golpe de tuit. Hoy qué toca, ¿que sí?, pues que sí; hoy qué toca, ¿que no?, no, ihombre, no!, no, no, para nada, para nada. Yo creo que es la única explicación que hemos encontrado a que ustedes un día digan una cosa y otro día digan otra.

La señora Villacís desde el principio dio ánimos a los hosteleros y les decía que sí, que eso se iba a mantener, todas, tanto a las de las bandas de aparcamiento como las de terrazas. Después llegó el alcalde y dijo que no, que esto era algo extraordinario y que como algo extraordinario se debía ceñir a una

época extraordinaria y cuando eso terminase, que en principio sería el 31 de diciembre, habría que recuperar la normalidad y volver como ustedes siempre han dicho al Madrid de antes; nosotros creemos que no, que hay que volver a un Madrid mejor.

Luego llegaron las quejas, claro, porque ustedes hacen estas cosas sin encomendarse ni a Dios ni al diablo y por supuesto sin consultar con nadie. Y entonces ahora dicen que, bueno, que sí, que se van a prorrogar pero no, y han pegado una patada hacia delante con una consulta pública, que nos parece muy bien, no seremos nosotros quienes digamos que no hay que consultar a la ciudadanía, pero lo que nos da la sensación es que ustedes como siempre están huyendo. Y es que al final la solución pasa por gestionar y eso ya sabemos que ni les gusta ni se les da bien, señor Redondo, ni les gusta ni se les da bien, pasa por regular el uso del espacio público. ¿Por qué solo hablamos de terrazas? Quizá hay que hablar también de otras actividades económicas: hay que hablar de floristerías, hay que hablar de fruterías, hay que ver qué están haciendo en otras ciudades, como por ejemplo en París. ¿Por qué no hablamos de accesibilidad? ¿Por qué tenemos que elegir entre poder caminar por una acera o poder poner una terraza? ¿Por qué no hablamos de homogenizar la imagen de las terrazas y hacer que Madrid sea una ciudad mucho más bonita? ¿Por qué no aprovechamos esa oportunidad para ir bastante más allá? ¿Por qué no hablamos del descanso de los vecinos, señor Redondo?, porque hay zonas de Madrid, en Ponzano, en Ibiza, donde están ustedes..., vamos, está costándole la vida y la salud a los vecinos de esas zonas y no están teniendo respuesta por parte de ustedes, y sin embargo hay otras zonas de Madrid en otros distritos que no son del centro donde estas terrazas les han salvado, entre otras cosas porque esas terrazas implican que haya gente en la calle y lo que hace es mejorar la seguridad de los barrios.

Termino.

Deberían ustedes regular, intermediar, dar seguridad y dar soluciones, no temporales sino certeras, porque si no, están convirtiendo a Madrid en la ley de la selva y todo el mundo sabe que en ese caso solo ganan los más fuertes.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Redondo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Mire, señora López, usted misma lo ha dicho, ha dado detalle de toda la problemática y de lo complicado y lo complejo de la situación, una situación que es absolutamente sobrevenida. Y esto lo que demuestra es que no hay para un problema sobrevenido, un problema complicado, no hay soluciones fáciles. Hay que recordar que la hostelería supone el 4,6 % del producto interior bruto de Madrid, el 16 % del empleo de la ciudad, y como usted dice hay que conjugarlo con el descanso de vecinos y en ello estamos trabajando.

Sobre las medias que ha tomado no solamente esta área sino todo el Equipo de Gobierno sobre la hostelería, le tengo que decir que el otro día, como un ejemplo, un hostelero, un hostelero al que no hay nada que reprochar, simplemente que lo desconocía, nos decía: oye, necesitamos que nos ayudéis. Y sí le voy a recordar las ayudas que ha dado el Ayuntamiento de Madrid. Hablamos con este hostelero, que para nosotros es un héroe, un héroe que crea empleo y fomenta la actividad; era un señor que tenía una terraza y le tuvimos que recordar que esos 6.000 € que pagaba cada año por la terraza, los 12.000 € en dos años, le había sido condonado. También se le había favorecido con un 25 % de reducción de IBI en dos años por la bonificación a la hostelería por las medidas covid; ya lleva cuatro ayudas. También se había beneficiado de la bajada del tipo de IBI general en dos ejercicios porque su local era propio; ya lleva seis ayudas. También al ser el dueño, de la bajada de la tasa de residuos del 25 % se había beneficiado; ya lleva siete ayudas solamente por parte del Ayuntamiento de Madrid, siete ayudas en la época covid.

No había recibido la ayuda del IAE porque creemos que no factura más de un millón de euros. Tampoco se había beneficiado de la concesión de las 3.000 nuevas terrazas o ampliaciones y sí se había beneficiado de las campañas contra la venta ilegal dentro de las cuales incluimos a hosteleros y por las cuales hemos sido felicitados por las asociaciones de comerciantes. Sin duda también han sido muy importante las acciones por parte de la seguridad en este sentido, que han sido reforzadas con respecto al mandato anterior.

También hay que decir que siempre se ha asegurado el abastecimiento del mejor producto fresco a través de Mercamadrid, a través de los mercados municipales, que también dependen de esta área, y sí es cierto que no se había aprovechado de los avales, los cuales han sido a través de aportaciones hechas a las SGR por parte de esta área.

En fin, yo creo que se han hecho muchísimas cosas por la hostelería y por el comercio en estos dos años.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Redondo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 24.- Pregunta n.º 2021/8001075, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz en la misma, interesando conocer, en relación con la negociación del plan de mejora de servicios del personal municipal destinado en colegios públicos, en que se enmarca la realización de un convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma, cuáles son las competencias, funciones y

tareas que para el personal municipal se van a incorporar a dicho convenio.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra el señor Barrero por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, gracias, señora presidenta.

Están ustedes en plena negociación de un plan de mejora de servicios para el personal municipal destinado en los centros de educación especial y de infantil y primaria del Ayuntamiento de Madrid enclavado dentro del marco, como no puede ser de otra manera, de estrategia de transformación de la gestión de los recursos humanos de este Ayuntamiento. Hasta aquí todo perfecto. Pero ahora entra un nuevo factor que aparece casi de tapadillo en el plan, en ese plan de mejora, donde en su párrafo final del eje 1 hace alusión a la colaboración entre Administraciones.

La verdad es que bienvenido sea este convenio de colaboración que será un instrumento legal y beneficioso para todos pero, desde luego, con buenos compañeros de negociación, que no se atrevan ustedes a dejar por escrito a pesar de ponerlo encima de mesas de negociación o incluso en el acto de presentación de este plan. Hay que elegir a los compañeros de negociación que puedan salvaguardar los propios intereses de este Ayuntamiento y los del colectivo afectado, y a pesar de pedírselo en multitud de ocasiones por parte de los representantes sindicales municipales no han contado con ellos.

La Presidenta: Muy bien.

Responde a su pregunta el señor Sánchez Díaz, director general de Planificación de Recursos Humanos, que tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

El Director General de Planificación de Recursos Humanos, **don Antonio Sánchez Díaz:** Gracias.

Pues sí, por resolución del 20 de mayo de 2021, la coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos aprobó ese plan de mejora del servicio para los Posi que prestan servicio en colegios. Ese plan fue puesto de manifiesto ante los sindicatos a efectos de audiencia. Ellos formularon una serie de observaciones y, bueno, del conjunto de las opiniones y criterios vertidos se dio traslado conveniente a ese plan, que ya está aprobado y ya está ejecutándose, de hecho, lleva muy buen ritmo de ejecución. En ese plan, en el eje 1 hay referencia precisamente a la definición del marco funcional —a la que se refiere su pregunta— y, bueno, las funciones de los Posi son las de vigilancia, custodia y mantenimiento, que son las que le corresponden al Ayuntamiento en virtud del artículo 25 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Barrero por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí. Muchas

gracias por la explicación y por ceñirse a la normativa, pero yo solamente quiero decirles que ustedes no están escuchando, solo a la parte gestora de la Comunidad de Madrid. Ustedes no se están dando cuenta que, desde luego, aquello que acuerden en el marco de este futuro convenio de colaboración que no se encuentre dentro de las funciones y tareas definidas en el personal de colegios, que usted ha aludido, sin negociar previamente la ampliación de competencias con los representantes de las organizaciones sindicales, van a asumir el riesgo de que esto termine en los tribunales por parte de las organizaciones sindicales o con un informe no favorable de la Asesoría Jurídica, la misma Asesoría Jurídica que en el 2018 ya le recordaba que debían cumplir con los principios genéricos de servir con objetividad los intereses generales y la responsabilidad por la gestión pública, o la misma gestoría que también —como usted bien ha dicho— garantizara el cumplimiento de la tarea asignada a los ayuntamientos por la ley de bases en cuanto a sus obligaciones con los colegios, que son muy sencillas y que no van más allá de la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a estos centros públicos de educación infantil, primaria o de educación especial, y solo dentro de la facultad de organizarse y la propia responsabilidad en su condición de autónomos deben ejercerlas.

Por lo tanto, les pedimos que no vuelvan a maltratar a este colectivo de trabajadores una vez más, permitan participar a los representantes de los trabajadores Posi destinados en estos centros docentes en la elaboración de este convenio de colaboración, escúchenlos y no acudan sólo a la vía de ampliar competencias, tareas y funciones que ni les corresponden ni les competen.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene la palabra el señor Sánchez Díaz por el tiempo que le resta.

El Director General de Planificación de Recursos Humanos, **don Antonio Sánchez Díaz:** Gracias.

Señor Barrero, discúlpeme, pero es que yo creo que no lo han entendido. O sea, es que la definición del marco funcional incorpora como primera función precisamente el refuerzo de las funciones que le son propias a los Posi, que son las de vigilancia, custodia y mantenimiento del edificio. Esa es nuestra... La previsión inmediata que hay en el plan es esa y es en la que estamos trabajando. Son funciones que no se dan de manera homogénea por todos los Posi ni por todos los colegios, y eso es en lo que estamos trabajando. La semana pasada incorporamos al plan de formación de la Escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid precisamente un curso para los 500 Posi sobre esas funciones, esas funciones que yo se las leo: control de entrada y salida; custodia de llaves; atención y cuidado del alumbrado; velar por la conservación del edificio. Eso es en lo que estamos.

Me habla de compañeros de viaje. Vamos a ver, es que cuando tú desarrollas tus competencias en el mismo ámbito físico que otra Administración, tú te tienes que poner de acuerdo porque es que es una competencia concurrente, y por eso estamos obligados a entendernos con la Comunidad de Madrid y con el

Estado. Esta es la colaboración. Lo que me extraña es que a usted le levante suspicacias el que nosotros aludamos al objetivo de colaborar con esa Administración. Por supuesto que sí que lo haremos y en beneficio de los ciudadanos y siempre defendiendo a los Posi.

Es que la principal muestra de que defendemos a los Posi es precisamente la aprobación de este plan de mejora, que ningún otro Equipo de Gobierno lo había aprobado, ¿eh?, ¡ojo!, y se incorporan medidas tan importantes como la creación de 35 puestos de retén para agilizar las sustituciones de Posi, la incorporación dentro de la oferta de empleo público del 2021 de 35 plazas, nuevos funcionarios interinos de vacante para el siguiente curso académico, hemos distribuido móviles para todos los Posi, los hemos vacunado al ritmo en que se vacunaba el personal docente de la Comunidad de Madrid. Quiero decir, qué más muestra que esto de que son realizaciones concretas, y además tenemos una interlocución superfluida con el colectivo, que estamos orgullosos de la función que realiza y desde luego queremos que ellos estén orgullosos...

La Presidenta: Señor Sánchez Díaz.

El Director General de Planificación de Recursos Humanos, **don Antonio Sánchez Díaz:** ... de su Ayuntamiento.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 25.- Solicitud de comparecencia n.º 2021/8001036, del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para hacer balance de los dos años de gestión al frente del Área".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pues tiene la palabra la señora López Araujo por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, buenos días de nuevo.

Hemos pedido esta comparecencia porque, aunque en breve tendremos el debate del estado de la ciudad, creemos que es un tema con suficiente entidad y con suficiente importancia como para que le dediquemos un ratito en esta comisión, hablar con calma. Queremos saber, señor Redondo, cuál es su opinión sobre su gestión en estos últimos dos años, la suya. Queremos saber qué nota se pone como gestor de la economía de esta ciudad. Queremos saber cómo

de distanciado está de la realidad de cuya economía dirige.

Somos conscientes de que les ha tocado gestionar pues una situación complicada: han tenido una pandemia, la última en cien años —esperemos que no se repita en otros tantos por lo menos—, han tenido la mayor nevada que podemos recordar algunos, pero también es verdad que ustedes son como esos copilotos que van criticando la conducción de todo el mundo y que parece que uno podría esperar que son muy buenos conductores y, sin embargo, cuando se ponen al volante pues no solamente no se nota la diferencia sino que, más bien al contrario, lo que vemos es que la gestión de esta ciudad ha empeorado y mucho.

Y luego, sin embargo, también han tenido cosas buenas, no solamente hay que decir las malas. La primera de ellas ha sido el Gobierno central, que ha sido una ayuda inestimable por mucho que aquí vengan a llorar, a llorar y a llorar.

Han tenido ya dos años sin regla de gasto, que era uno de los principales límites que tenían los ayuntamientos desde el año 2013 con la ley Montoro y que nos condenaba a este Ayuntamiento a tener superávits habituales; igual que por primera vez, señor Redondo, van a poder disponer de los 877,3 millones de euros de los remanentes. Sobre esto, es curioso, hay días que nos dicen que, claro, esto no se puede gastar solo en un año, que necesitan más tiempo y luego al cuarto de hora nos dicen que necesitan endeudamiento porque, claro, como tampoco pueden disponer, pues entonces necesitan más dinero, y la verdad es que con la lata que dieron con esto de los remanentes da la sensación de que ahora van a pasar sin pena ni gloria y nos da mucha lástima; nos da mucha lástima porque es una oportunidad histórica que obviamente no va a volver, que debería servir para transformar Madrid, que debería servir para reducir las vergonzantes desigualdades que tiene esta ciudad y que no va a pasar, que la realidad es que los madrileños y madrileñas, una vez que hayan pasado los remanentes, una vez que haya pasado este año 2021, no van a saber distinguir el Madrid de antes del Madrid de ahora, más allá de que habrá muchas calles asfaltadas, algunas de ellas que se asfaltaron hace muy poquito.

Con respecto a Filomena, y aprovecho ya para contestarles porque de verdad que, como diría mi padre: parece que les ha hecho la boca un fraile, ya ha salido la convocatoria de ayudas de Filomena, por cierto en un tiempo récord, y es que en general estos expedientes de ayudas para emergencias graves de zonas gravemente afectadas por emergencias de protección civil suelen tardar incluso bastante más, lo que pasa es que se dio un plazo de dos meses para que ustedes presentasen las solicitudes y la documentación. Yo espero que hayan presentado una documentación más consistente que aquella primera que vimos de los 1.400 millones, que era menor que la que se exigía a alguien para pedir una beca de comedor.

En fin, como si les pareciera poco, pues ya hemos visto que siguen todavía, no han descartado la idea de endeudarse, y aun así nos piden 3.900 millones en fondos europeos. Lo plantean ahí en un documentito publicitario como siempre; hemos pedido más

información, a ver si nos dan los expedientes de verdad. Por ahora no se han contestado, no sabemos si es todo lo que nos van a dar o solo una parte; como sea todo lo que nos van a contestar pues nada, veremos un Filomena 2, qué le vamos a hacer. En este caso, nosotros seguiremos estudiando con calma.

Y luego en estos dos años han contado con otra ayuda importante y que, de hecho, su alcaldesa particular, la vicealcaldesa, lo reconoce de vez en cuando, y es que han tenido una Oposición que, si me permite la expresión, no se la merecen; una Oposición leal, una Oposición responsable y que precisamente por eso firmó los pactos de la Villa. Nosotros, los socialistas, fuimos a esos pactos con 50 medidas a corto, a medio y a largo plazo para conseguir que Madrid no solamente saliera de la crisis sino que saliera mejor; por eso pactamos esas rebajas en tributos, para ayudar a sectores afectados, esas ayudas al comercio ambulante con la tasa de mercadillos, a los emprendedores con los precios públicos en los viveros y, sí, también a la hostelería con la tasa de terrazas y con la implementación de terrazas, terrazas que ya me queda claro, señor Redondo, que usted no quiere hablar de ellas. Es normal, porque luego se va a quemar; seguro que hoy dice una cosa, al final acaba siendo la contraria y luego le vendremos aquí los pesados de los socialistas con la hemeroteca, pero, hombre, le he hecho una pregunta y usted me acaba contestando hasta con Mercamadrid, cuando yo lo que le estaba diciendo era una pregunta muy sencilla de si creía que se debían mantener esas terrazas Covid o no y qué iban a hacer desde el área porque yo creo que es un tema que a esta área le importa bastante, pero bueno.

En mi segundo turno hablaré más concretamente de su gestión, señor Redondo, pero ahora y sin alargarme mucho más quisiera saber, que nos respondiera a esa pregunta que le planteo, insisto: qué nota se pone, señor Redondo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señora López Araujo.

Tiene la palabra el señor Redondo Rodríguez por un tiempo también máximo de quince minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, la situación económica provocada por la pandemia ha marcado la gestión de todo el Ayuntamiento de Madrid durante estos dos años de gobierno. Desde el punto de vista presupuestario del área destacamos que en el ejercicio 2020 se empezó con un saldo inicial de 71 millones de euros y se terminó con unas obligaciones reconocidas de 75 millones, por lo tanto con unas obligaciones reconocidas superiores al saldo inicial y con una ejecución de un 88,8 %, cifras muy importantes especialmente teniendo en cuenta las circunstancias de pandemia, sin duda muestras del enorme trabajo de nuestros trabajadores municipales. En el ejercicio 2021, el presupuesto del área se incrementa un 32,1 % con respecto al de 2020 y un 59 % comparado con el del 2019, exceptuando el capítulo 8. Por tanto, el área crece de forma importante.

Repasando distintas direcciones, hemos puesto en marcha la convocatoria de una nueva línea de subvenciones para fomentar la digitalización en el sector comercial hostelero y hotelero, correspondiente a los años 2020, 2021 y 2022, a los que está destinado un crédito total de 2 millones ampliables a 3 millones. Se ha realizado la concesión de ayudas a los concesionarios y comerciantes de los mercados municipales para incentivar la inversión en modernización y dinamización. Destacar que la valoración de la satisfacción de la ciudadanía con los servicios públicos, los mercados municipales han subido del puesto dieciocho en 2019 al puesto cuarto en 2020, sin duda un gran indicador.

Se ha realizado la concesión de ayudas a las asociaciones empresariales para el desarrollo de proyectos de dinamización del comercio de proximidad, el fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial. Hemos llevado a cabo importantes campañas de sensibilización contra la venta ilegal. Ha habido un apoyo firme y decidido al sector de la moda con dos nuevas iniciativas puestas en marcha por primera vez en este mandato, como es el impulso del Proyecto Madrid es Moda, liderado por ACME, o la convocatoria actualmente en trámite del Premio Madrid, Capital de Moda. El apoyo al sector del comercio ambulante a través de Gescomer, siendo una de las primeras ciudades Madrid en abrir los mercadillos ambulantes durante la pandemia. La creación de una guía digital del comercio y servicio de la ciudad «Todo está en Madrid» con campaña de fomento del consumo local. La puesta en marcha de nuevas líneas de subvención y cauces de colaboración público-privada dirigidas a apoyar a los establecimientos de ocio nocturno, también para asegurar la viabilidad y funcionamiento de las asociaciones empresariales y fomentar la participación de diseñadores en la semana de la moda en Madrid. Aprobación también por parte de la Junta de Gobierno del proyecto de cambio de ordenanza para los quioscos de prensa.

Respecto a la Agencia de Empleo, en el 2020 durante la pandemia la Agencia de Empleo inició un proceso de transformación digital al cien por cien, que garantizó el normal funcionamiento y aumentó la eficiencia de servicio público para la ciudadanía. Destacamos la firma del convenio con la Consejería de la Comunidad de Madrid en materia de intermediación laboral, comunicación y difusión de información, intercambio de datos, formación profesional para empleo, etcétera. Primera convocatoria de cursos de formación online, celebración de ferias virtuales de empleo, primera convocatoria de becas online para 2020 y 2021. Firma el pasado 9 de diciembre de 2020 del Plan de Empleo 2020-2023 por el Ayuntamiento con CEIM, UGT y Comisiones Obreras. En 2020 sin duda hemos conseguido la transformación digital de la agencia, mantener los ratios de ejecución como en años anteriores y aumentando la eficiencia en 2020. Por ejemplo, unos datos: el número de cursos de formación para el empleo en 2019 era de 217, en 2020 de 519, lo cual supone un aumento de un 139 %; el número de alumnos en cursos de formación para el empleo tiene un aumento de un 138 %. Todo esto en tiempos de pandemia. El número de horas formativas impartidas tiene un aumento de un 144 %; el número de dispositivos que visitan la web de la agencia tiene un

aumento de un 51 %, y las gestiones realizadas a través de la web tienen un aumento del 56 %.

Por parte de Economía, se han constituido formalmente los clústeres de Madrid Capital Mundial de la Construcción, Ingeniería y Arquitectura, Big Data, Ciberseguridad y Fin Tech, y adhesión al clúster de logística y mercancías. Se ha elaborado un plan de reactivación industrial. Se ha realizado la convocatoria de ayudas para reactivación de la industria con 11 millones de euros para 2021 y 2022, 5,5 millones cada año. Se ha exonerado del pago de precio público durante los tres meses primeros de la pandemia a las empresas de la factoría industrial de Vicálvaro para paliar los efectos de la pandemia. Se ha puesto en marcha un nuevo servicio de fidelización de las empresas extranjeras en Madrid. Se ha constituido el clúster de industria del videojuego y primeros pasos para la puesta en marcha de la creación del Campus del Videojuego en Casa de Campo. Apoyo a la economía social con 850.000 € a través de líneas de subvención. Se está trabajando en la aportación de 7 millones más en SGR para avales ampliables hasta 30 millones de euros, a los que sumamos los 18,3 aportados en el ejercicio anterior. En este ejercicio hay más de 250 operaciones con casi 39 millones avalados en 2021 y 93 millones avalados en este mandato. Las cifras de Iberaval son 24 millones en operaciones, de las que hay 21,2 ya aprobadas y 13,4 ya firmadas; son operaciones para autónomos y pymes especialmente del sector de hostelería y comercio. De Avalmadrid, a la fecha hay 864.000 € en préstamos avalados.

Sin duda el sector audiovisual es un sector generador de empleo y riqueza. Estamos trabajando en una nueva aportación adicional a la SGR CREA. Destacamos que ya hemos avalado operaciones por 87 millones de euros. Hubo una aportación de 5 millones de euros por parte del Equipo de Gobierno anterior, que consideramos fue una gran iniciativa, fue una iniciativa muy positiva, pero sin duda es con una agenda y una línea Covid en este mandato cuando se han disparado los avales y préstamos a un sector con tanto potencial y más después de la pandemia. También en línea con nuestro apoyo a este sector hemos lanzado una línea de ayudas al sector audiovisual en concurrencia competitiva por un importe hasta 2 millones de euros.

Hemos impulsado la celebración del Madrid Platform como *hub* internacional de negocios junto con MSH-Global, que es el que lo ha llevado a cabo, entre Europa y América Latina, con 20 países, 500 empresas e instituciones y 3.000 participantes inscritos. Decía la ministra Reyes Maroto que era curioso cómo a nadie se le había ocurrido antes. En este caso ponemos en valor el trabajo de MSH-Global.

Está en marcha la creación de la Escuela de Talento con un primer proyecto piloto que se presentó el otro día, con los primeros 60 participantes, y en función de este proyecto piloto queremos hacer un gran proyecto de Escuela de Talento.

Decir que en el Foro de Empresas por Madrid se han realizado y puesto en marcha catorce proyectos y un proyecto extraordinario de industria y talento 4.0 con la aportación dineraria de las 22 empresas y de la Oficina del Partenariado y Marca Madrid.

Hay que decir que cuando hablaba de las ayudas, sobre las ayudas económicas y fiscales, con el último presupuesto del Equipo de Gobierno anterior, el del 2019, el importe total de ayudas eran de 11,4 millones de euros, en 2020 se pasó a 161,1, es decir, supone un aumento de un 1.413 %, son 164,3 millones, lo cual es un aumento muy importante; y si comparamos las ayudas al tejido empresarial, la subida es de un 607 % en 2020 respecto al 2019 y de un 1.020 % en 2021 con respecto al 2019, pasamos de 11,4 millones a 116,4 millones.

Le cedo la palabra a Ángel Niño.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada**: Muchas gracias.

En primer lugar, yo quiero decir algo que es una realidad y que estos dos años ha supuesto un desafío totalmente inesperado para cualquier gestor de cualquier Administración y si hablamos de la Administración local, que es la más cercana al ciudadano, pues todavía más: paralizó la actividad durante meses, toda la actividad presencial, y no existía ningún precedente del grado de incertidumbre al que nos enfrentábamos en ese momento; pero a pesar de esas condiciones tan adversas nuestra reacción fue contundente y pusimos a nuestros emprendedores en el centro de la gestión.

Y sí, por supuesto, la Oposición estuvo a la altura, desde luego, iclaro que estuvo a la altura! Nos reunimos durante unas jornadas titánicas y maratonianas para tomar decisiones que afectarían al futuro de la ciudad, no solo a corto sino a medio plazo; entre estas medidas, algunas de ellas ya se han ido llevando a cabo, otras se llevarán a cabo, pero quiero poner aquí encima de la mesa las que ya se han ido llevando a cabo y las que estamos a punto de cumplir.

En primer lugar, y una para mí de las más importantes, en ese momento en el que la incertidumbre era obvia para todos, modificamos y ampliamos los servicios de atención telefónica para dar respuesta a toda la ciudadanía; creamos un nuevo espacio en la web de Madrid Emprende donde se informaba a todos los autónomos de España, porque llamaban de todas las partes de España, sobre las medidas que las diferentes Administraciones, tanto local como autonómica como estatal, ofrecían a los autónomos y empresas ante esta crisis sanitaria, y también en colaboración con el 010 hemos atendido a miles de autónomos que necesitaban ayuda, autónomos que solicitaban cómo salir adelante. Creo que eso es lo que tiene que hacer una Administración, no poner trabas, no poner burocracia y sí ayudarles en todo tipo de ideas y formas de seguir adelante. Y en esta forma, en este sentido virtualizamos totalmente todos los centros de innovación, tanto La Nave como el International Lab, para dar continuidad a las actividades de impulso y formación y la creación de *startups*, porque sí, se crearon *startups* después de la pandemia, se crearon y muchas de ellas acabaron en nuestros viveros de empresa.

Personalmente, y además con mi equipo, nos reunimos con todos los emprendedores de Madrid Emprende y con todos los emprendedores que se encontraban en los centros de innovación; estuvimos escuchando sus necesidades y peticiones, esas necesidades que nos decían: No sé qué voy a hacer mañana, no sé cómo voy a pagar, no sé qué pasará con mis clientes. En este sentido, el Ayuntamiento de Madrid hizo todo lo que podía hacer, bonificando el cien por cien —por cierto, quiero dar también las gracias al Área de Hacienda— del importe del precio público de los servicios que se prestan durante doce meses. No solo pensamos en esos meses sino que pensamos a un año vista qué es lo que necesitarían nuestros emprendedores, es más, no solo lo ofrecíamos para los emprendedores que ya se encontraban dentro de nuestros viveros de empresa sino también para los nuevos emprendedores que habían perdido opción en sus propios negocios o en sus oficinas y venían al Ayuntamiento pidiendo ayuda, también lo hicimos, y es más, hoy hemos traído aquí esa prórroga hasta final de año para que nuestros emprendedores se sientan respaldados.

Además, también otro de los puntos que estos emprendedores nos pedían y que hemos llevado adelante es ampliar el tiempo de estancia en los viveros, porque hay una realidad: nos encontramos ante un año en el que se han parado administrativamente muchos proyectos, pero también muchos proyectos empresariales, muchos proyectos de nuestros emprendedores se han visto paralizados y por eso aumentamos un año más.

Todas estas medidas, por supuesto con el gran trabajo de los emprendedores y con la iniciativa que existe en Madrid, han conseguido un hito histórico para Madrid Emprende, que es alcanzar un cien por cien de ocupación en todos nuestros viveros. Pero vamos más allá, queremos que nuestros emprendedores y quisimos que nuestros emprendedores siguieran creando, por eso creamos los foros de inversión Madrid Emprende, para ayudar a esos emprendedores que se encontraban en una situación crítica de financiación, el necesario impulso de sus proyectos; mediante asesoramiento especializado les ayudamos a preparar la presentación de su idea a inversores, con los que les poníamos también en contacto. Se han realizado ya tres ediciones y seguiremos realizando nuevas convocatorias.

Como dato, se han levantado varios millones de euros de inversión en estos foros de inversión, se han levantado y se ha ayudado a *startups* madrileñas a crecer por el mundo.

Madrid Emprende vuelve a ser una opción consolidada por los madrileños a la hora de emprender, tanto es así que muchos emprendedores están decidiendo venirse con nosotros para fomentar ese *networking* y fomentar ese asesoramiento que estamos trabajando.

También decir que creamos y cambiamos las nuevas licitaciones para ofrecer nuevos servicios y mejores servicios, entre los que se incluyen el *softlanding* a Europa y Latinoamérica de nuestros emprendedores. Queremos que Madrid sea referente,

que nuestros emprendedores sean referentes y que se conozca fuera de España y de Madrid lo que hacemos.

En septiembre —muy breve— abriremos ese vivero de empresas situado en Villaverde para fomentar el emprendimiento en algo muy necesario, en la innovación y la tecnología en el sector Foodex. Estoy esperando que me digan que por qué se abre en septiembre; tengo la respuesta preparada, espero que lo hagan.

También Puerta Innovación será una realidad durante este próximo mes, un centro de innovación del cual ya hemos hablado para proyectos relacionados con energía y movilidad tanto urbana como terrestre como espacial, porque tenemos emprendedores en la ciudad de Madrid que ya han sido premiados y que ya también han levantado inversión en el mundo aeroespacial; les estamos apoyando y les seguimos apoyando.

Por último, quiero destacar dos acciones, porque el tiempo apremia, dos acciones que hemos llevado a cabo desde Emprendimiento, de las cuales no teníamos inicialmente previstas pero escuchando, que es lo que hace este Gobierno, a los emprendedores, a las pymes y a los autónomos tomamos decisiones, y mire, se lo voy a decir.

Vamos a abrir un curso específico sobre contratación pública que permitirá conocer el funcionamiento de la contratación en el sector público y adquirir nociones de su normativa, regulación y sobre la puesta en marcha para acceder a la contratación pública principalmente, como no puede ser de otro modo, con el Ayuntamiento de Madrid, adaptado a pymes y emprendedores, porque nos hemos encontrado que muchas pymes quieren trabajar con la Administración pero no saben, no tienen la posibilidad y, por tanto, desde el propio Ayuntamiento vamos a lanzar esos cursos, que inicialmente no estaban previstos pero que sí que creemos, como lo hemos hecho tanto en Filomena como en la pandemia, que somos capaces de adaptarnos y lo adaptamos también para las pymes y emprendedores.

Y, por último, hemos creado un programa dinámico, algo diferente a lo que se estaba haciendo, un programa de apoyo a emprendedores —en este caso gracias a la presidenta del distrito de Tetuán—, autónomos y comerciantes en una zona de la capital en la que no teníamos ningún centro de emprendimiento; pero en colaboración, porque es que hay que colaborar, hay que hacer colaboraciones público-privadas con todos los centros, vamos a dotar de nuevas herramientas y capacidades digitales a todos los negocios del distrito de Tetuán. Creemos que no solo hay que hacer innovación en nuestros viveros, no solo hay que hacer innovación y emprendimiento en nuestros centros de innovación sino que debemos expandirla por todos los distritos, por eso también vamos al distrito de Tetuán.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Niño.

Pasamos al turno de intervenciones por parte de los grupos y para ello tiene, en primer lugar, la palabra la señora Cabello López por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bien, aprovechando la solicitud de comparecencia que ha realizado la concejal del Grupo Socialista, nos permite hacer un ejercicio de retrospectiva de estos dos años, dos años donde yo supongo que habremos aprendido todos, sobre todo en mi caso, por ejemplo, de política municipal.

Y sí que es verdad que como han sido tan intensos, porque además nos hemos encontrado con una pandemia, voy a dar unas pequeñas pinceladas de cuál es la percepción que tenemos desde nuestro grupo municipal, desde VOX, un grupo municipal que permitió la investidura del señor Martínez-Almeida como alcalde de Madrid y posibilitó un gobierno en este Ayuntamiento de PP y Ciudadanos.

Le recordé el otro día a la señora vicealcaldesa que sí que han evolucionado mucho las cosas porque yo todavía recuerdo aquellos días donde no parecía que hubiera mucho interés, es más, yo creo que había una especie de juego del gato y el ratón porque no querían hacerse una foto con nosotros.

Yo creo que todos los madrileños habrán aprendido y se habrán dado cuenta —incluidos también los demás concejales—, han visto que nosotros no somos aquello de lo que se nos acusa: de ultraderecha y de... no, somos un partido conservador, somos un partido liberal, somos un partido que ama la democracia, la Constitución, el respeto de las leyes, todas estas cosas que parece que al Gobierno le molestan tanto porque parece ser que ahora aplicar la ley debe ser de fachas, no lo sé, o de radicales. Este es el escenario en el que nos movemos.

Bueno, pues recordando en primer lugar los acuerdos que posibilitaron el pacto de investidura, había una parte importante relativa a la economía, porque nosotros consideramos que la economía en Madrid, como en cualquier sitio, pero como una capital importante a nivel europeo como es la nuestra y además con un PIB importante y también con mucha población, tiene que tener el caldo de cultivo, que son justo aquellas competencias que tiene que desarrollar el Ayuntamiento de Madrid, tiene que ser el caldo de cultivo para que la economía florezca; por eso, esta área es tan importante en Madrid. Es verdad que a nivel presupuestario a lo mejor no es de las que más dinero tiene que ejecutar en presupuesto, pero sí que a la hora de liderar el modelo de ciudad y el modelo económico donde se tienen que desarrollar las actividades resultan además muy importantes.

Nosotros siempre hemos dicho que para que la economía florezca primero lo que tiene que haber es una fiscalidad adecuada; adecuada es que no cobren de más, que no asfixien a los empresarios, que luego la burocracia sea la mínima posible, que sea una burocracia llevadera y que no sea tampoco asfixiante para aquellos que están arriesgando su dinero y su esfuerzo y muchas veces su economía familiar. Y todas estas cosas, pues bueno, estaban plasmadas en aquel acuerdo.

Luego nos llegó la pandemia y tuvimos un ejercicio, yo creo, de ejemplo para el resto de España

porque yo creo que nos pusimos de acuerdo en muchas cosas grupos políticos que en muchas cosas pensamos completamente diferente, y yo creo que esa fue una oportunidad importante aunque luego, desgraciadamente, las aguas de lo político han vuelto a su cauce y vuelven otra vez las discusiones muchas veces cainitas, ¿no?, que a nosotros desde VOX nos molestan tanto porque además consideramos que no son beneficiosas para los vecinos.

No coincido en el diagnóstico de la señora López Araujo. El Gobierno de la nación está siendo nefasto para España y está siendo nefasto para Madrid, y con esas condiciones tenemos que lidiar. Pero como no podemos elegirlo todo, en este caso el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid tiene el componente de PP-Ciudadanos y tendrá que hacer frente a los desmanes del Gobierno de la nación con lo que tenemos y con las competencias que nosotros podemos ejecutar.

Por eso, en el acuerdo de presupuestos de este año había muchas medidas que nosotros hemos considerado desde VOX que eran importantes para poder caminar en la línea de lo que necesitaba la ciudad de Madrid en unos momentos tan especiales de pandemia. Y aquí sí que le tengo que decir unas cosas buenas y unas cosas malas a los señores delegados.

Cosas buenas: el diálogo que hemos tenido, tanto con el señor Redondo como con el señor Niño, ha sido bueno. Yo creo que los dos concejales tienen una buena predisposición, lo que pasa es que, señor Redondo, a ver, pusimos unas cosas en los presupuestos, como el Plan Relanza, las líneas de avales...; eran medidas que se podían ejecutar desde el punto de vista de la gestión haciendo un esfuerzo. Ese esfuerzo yo creo que usted sí que lo ha realizado, pero yo creo que su equipo, de verdad, permanece en el inmovilismo que tienen las estructuras administrativas dentro de las Administraciones públicas, no es nada nuevo. Pero sí que es verdad que les hemos planteado soluciones desde el punto de vista de gestión que nosotros podíamos conocer y que necesitaban el liderazgo y la iniciativa y resulta que no han sabido cómo hacerlo.

Yo todavía no sé nada del Plan Relanza, yo no sé ni siquiera si lo van a poder ejecutar este año, y es que cuando lo puedan ejecutar a lo mejor ya no hay empresas a los que darles estas ayudas o incluso a esos autónomos que estaban en la desesperación... Yo ya no sé si están en la desesperación o no, porque como además las tasas de suicidio ha dejado de publicarlas el Gobierno desde hace mucho, no este, otros también, ya desde la época del señor Zapatero se dejaron de publicar, no sé por qué, a lo mejor son por otras cuestiones que tienen que ver, además, con la ideología de género; pero bueno, lo vamos a dejar ahí.

Resulta que no sabemos en qué situación están ahora mismo los autónomos en Madrid y Madrid sí que necesitaba ese impulso. ¿Por qué? Porque Madrid además tenía mucho dinero, mucho dinero que podía ejecutar de una forma inteligente y racional, y luego medirlo con indicadores y todas estas cosas que nosotros hemos pedido; y realmente no hemos sabido qué ha pasado ni con el Plan Relanza ni con aquellas líneas de avales y me temo que avanzando como va avanzando el presupuesto, me parece difícil que lo vayan a poder cumplir y ejecutar porque las políticas

públicas, las políticas públicas yo creo que tienen que dar ese caldo de cultivo del que hablaba antes para que la iniciativa privada fluya, fluya porque esos luego serán los que paguen los impuestos.

Nos hablaba el señor Niño de las actividades que ha tenido en emprendimiento. Sí, están muy bien, lo que pasa es que no solamente es en la parte del emprendimiento, que es una parte importante y que pueden poder situar a Madrid en un puesto importante también dentro de las *startups*, es una cosa más, pero realmente yo creo que teníamos que haber hecho un esfuerzo en la eliminación de la burocracia, haber facilitado esa actividad económica y haber llegado a unas tasas mayores de ayudas en los momentos que más se necesitaban.

Por supuesto no puedo olvidar lo continuo de nuestras intervenciones y la situación que está viviendo Mercamadrid, aprovechando además que tengo aquí al señor director general. Es algo que tienen que solucionar porque además el modelo de Mercamadrid es el que hace el modelo de ciudad y está íntimamente relacionado con los mercados municipales.

Si nosotros tenemos políticas públicas que inciden en que los barrios puedan seguir teniendo una actividad comercial, una actividad comercial, supondrá que el modelo de ciudad hará que no sea solamente residencial y que vaya la gente a comprar a las grandes superficies, sino que fomentará el paseo, la cercanía del vecindario, la economía porque estamos hablando de muchos negocios. Y yo creo que tenemos que darle continuidad a Mercamadrid, tenemos que conseguir que en 2032 esa continuidad exista, pero lo tenemos que conocer ahora. ¿Por qué? Porque se tienen que realizar las inversiones necesarias para que aquellos operadores que están trabajando en Mercamadrid tengan un futuro porque si no, la gente dirá: Yo no voy a invertir sin saber si realmente voy a poder continuar con la actividad.

Para ir finalizando ya, la gestión que nosotros vemos que tiene su área tiene puntos buenos, pero también creo que no han tenido la valentía suficiente, por lo menos hasta la fecha, para enfrentarse a esas estructuras administrativas que, por ejemplo, en el caso de los patrocinios tuvimos una reunión muy interesante donde les dijimos cómo podían ejecutarse los patrocinios para darle una salida a la hostelería de Madrid, en concreto de la zona centro, y yo creo que no encontraron al final la vía. Y no le achaco a usted, de verdad, señor Redondo, la culpabilidad de que no haya salido eso, pero sí es verdad que hay que buscar soluciones a nivel burocrático, dentro del propio Ayuntamiento, para conseguir realizar los fines, y eso es donde yo creo que tienen su máxima dificultad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Pasamos al siguiente grupo, en este caso sería el Grupo Más Madrid. Tiene la palabra la señora Douas también por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Muchísimas gracias, señora presidenta.

No sé si me podrían bajar la...

(Se procede a la bajada de la pantalla para proyectar).

¿Me para el tiempo?

(Pausa).

Pues como no para el tiempo, continúo.

Muchísimas gracias por la exposición y al Grupo Socialista por traer esta comparecencia de balance porque creemos que es muy importante poner las cosas encima de la mesa, como ya se ha hecho en las intervenciones anteriores.

Por nuestra parte vemos que al final estamos pecando de ser cortoplacistas en todo, también de estar poniendo la estructura del Ayuntamiento, tanto a nivel presupuestario como a nivel de personal en unas situaciones que no son nada favorables para poder absorber la gestión de los fondos europeos. Mira que los estamos comentando mucho, estamos hablando mucho de ello, estamos pensando que van a ser los reactivadores de la economía, pero no estamos haciendo nada para fortalecer desde la institución ese entorno para poder reactivar el empleo, reactivar la economía y poner todas las cosas en solfa, como quien dice.

Y no perder la oportunidad de situarnos al resto de las economías europeas.

Les preparo la presentación porque creo que hay muchísimas cosas que tendríamos que revisar, entre ellas, el que estamos al cincuenta por ciento de la legislatura, un poco más, pero estamos con menos del cincuenta por ciento del cumplimiento de los pactos de la Villa, y referencio eso y no a su programa de gobierno porque creo que a su programa de gobierno le ha pasado por encima tanto la pandemia como Filomena. Entonces, seamos objetivos y veamos cuál es realmente el plan que nos va a llevar a ser resilientes y acabar la legislatura con unas cifras que sean dignas y una situación que sea digna de la ciudadanía de Madrid.

Tenemos una realidad de personas en paro y de unos ERTE que no sabemos cómo se van a resolver, de hecho estamos viendo el aumento de cierres y toda la situación de gestión del cierre de las empresas se está viendo afectado más por Fogasa que por otra cosa, en un incremento del 10 % de su actividad. Y a nivel administrativo ustedes cuentan con un beneficio que no contaban ni cuenta ningún gobierno desde la democracia para acá, que es no tener techo de gasto y contar con remanentes para poder ejecutarlas.

¿Cosas que se nos están quedando atrasadas? A nivel económico ustedes las saben mejor que nadie, porque tener retrasado el proyecto de la Factoría de Villaverde año y medio clama al cielo, y sabemos que no van a poder inaugurarlos antes de final de año por cuestiones varias.

Vemos que ahora mismo la atención que tienen que dar los técnicos en la Factoría de Vicálvaro está más fundamentada en las empresas externas que en las internas, y eso ya es un indicativo de dónde tendrían que ir las ayudas municipales para el siguiente ejercicio.

Vemos que el edificio de Economía Circular de Vicálvaro en la Atalayuela y el de Vallecas también, siguen en fase de planificación, no sabemos cuándo

podremos hacer uso de ellos, pero el clúster asociado a la economía circular tampoco es que esté funcionando.

Me alegra un montón saber, nos alegra como grupo municipal saber que Puerta de Innovación vuelve otra vez a estar relacionado con proyectos de movilidad y sostenibilidad, los mismos que casualmente llevaban desde Mares. Por lo cual, Mares no sería tan malo si después de intentar taparlo y soterrarlo vuelven a recuperar esas mismas temáticas, algo bueno estarían haciendo.

Por otra parte, el que insistan en los proyectos aeroespaciales, porque recuerden que nosotros fuimos los primeros que les dijimos y les llamamos la atención sobre la necesidad de que estas empresas contasen con apoyo, así que que se dediquen nos parece una gran noticia, pero vuelve a ser Más Madrid reclamándole al Equipo de Gobierno que ponga el foco en ciertos proyectos relevantes para la ciudad.

Estamos en cuenta atrás pero superretrasada en Vallecas Labora y su ampliación al resto de Madrid; no la aprovechamos ni en Filomena ni después de Filomena y seguimos viendo las consecuencias de esa mala decisión.

Vemos que las personas atendidas dentro de los programas que desarrollaba la FRAVM siguen sin ser atendidas y no sabemos cuándo volverá esa actividad a estar dentro de los barrios para ayudar a las personas vulnerables en su inserción laboral.

Vemos que los avales corrieron hasta la foto *finish*, o sea, si tuviésemos que poner el VAR igual no les contaba como ejecución para esos 19 avales concedidos, y nos está anunciando otros nuevos. Esperemos que realmente no tengamos que esperar al último día para ver esa transferencia de crédito.

¿Otras cosas que se han dejado por el camino? Pues esos eventos que se escapan y que no son conscientes; que el ecosistema es eso, son los eventos, las empresas, el talento, la Administración pública, que los aglutina y los pone en funcionamiento. Si se escapan ese tipo de eventos perdemos tejido, perdemos oportunidad, y eso es lo que tiene que ver con crear ecosistema: el mantenerlos, no solo apostar por ellos en el inicio sino estar con ellos en su crecimiento y apostar por ellos para su consolidación. Pero los hemos perdido, hemos perdido unos cuantos de ellos y seguiremos perdiéndolos porque no hay vocación de mantenerlos y retenerlos, tampoco del talento. Así que, enhorabuena por el logro.

Vemos que tampoco cuentan con una visión de Madrid Ciudad Innovadora. El coger proyectos de aquí a allá para intentar montar un expediente es un trabajo bastante desdeñable. Y desde luego, el que nos estén comentando que se acaban de dar cuenta de los criterios de Madrid capital cuando siguen vigentes desde hace un montón de tiempo; y señor Niño, el millón de euros es desde el día que iniciaron ese tipo de premios, no ahora, aunque usted lo haya descubierto, y casi es un tercio de la financiación de su área, por cierto.

En servicios municipales pues volvemos a estar en las mismas. Solo algunos de los mercados municipales pueden acogerse a esas líneas de

rehabilitación, mejora de condiciones y de digitalización; y tenga en mente, por ejemplo, qué está pasando con el Mercado de Moratalaz o con el Mercado de Santa Eugenia.

O sea, hablar de que el emprendimiento son los autónomos, mire, no, un emprendedor es autónomo, no todos los autónomos son emprendedores, muchos de ellos son empresarios consolidados. Y tenerles en el centro es considerar todas las necesidades que tienen, y una de ellas es apoyarles dentro del alquiler que tienen que pagar y que han estado pagando durante estos tiempos de cierre a los que usted hacía alusión, pero, ¡oh, sorpresa!, aun en esas situaciones de tanta necesidad no se ha convocado la Mesa de Autónomos, y la vez que la ha convocado ha sido más una rueda de prensa que realmente una mesa de diálogo para ver en qué podíamos ayudar a nuestros autónomos y a nuestras autónomas, que por cierto la equidad ya ni la conocemos, porque incluir ese pequeño gesto de igualdad, de equidad y de reconocimiento a las mujeres empresarias, emprendedoras y autónomas en los reglamentos es que no somos capaces ni de poder hacerlo; ya no estoy hablando de poder dedicarles algún tipo de ayuda o de consideración en otras líneas de apoyo empresarial y de conciliación y corresponsabilidad.

Siguiendo por qué cosas se han dejado a medio gas, ustedes lo saben mejor que nadie. La Agencia para el Empleo tendría que estar brillando y estar en boca de todo el mundo: desempleados, autónomos, empresas, pymes, grandes y pequeñas. ¿Y dónde está? En ningún lado. Que se firmen convenios no significa que las personas tengan más cerca su empleabilidad; que en estas condiciones estemos a 600 de las 2.000 becas de estudio quiere decir mucho de cómo estamos trabajando. Pero la culpa no es suya, señor Redondo, las condiciones de la Agencia para el Empleo necesitan muchísima más financiación, medios digitales —y eso ya lo avisamos— y personal para que pueda acometer todos los retos que tenga por delante.

Y de desarrollo de planes de barrio y todo lo que tenga que ver con el equilibrio territorial se le está yendo de las manos, de verdad.

En el comercio de proximidad ya hemos escuchado a la señora Concha Villegas: es que no tiene las bases de datos, no tiene la capacidad de llegar a todos los comercios, no tiene la capacidad para ayudarles a digitalizar, y dos millones para digitalizar los casi 100.000 comercios que tenemos en Madrid pues, mire, sinceramente no sé cómo le salen las cuentas.

Y más cosas a medios gas: seguimos sin tener un *hub* de innovación definido, o sea, que de repente pasemos de GastroLab a Foodtech; veremos mañana en qué nomenclatura final acaba.

Y la ampliación de los puestos de viveros, usted mismo, señor Niño, lo está diciendo. El que usted tenga a día de hoy una lista de espera de más de 30 proyectos emprendedores que necesitan un espacio para poder desarrollarse es que no se sustenta con ampliar los años de estancia dentro de los viveros. Podemos rebajarles el precio, pero es que el precio no es el único problema que tienen nuestros emprendedores en Madrid, el sitio de alojamiento también, y usted ahora

mismo lo que tendría que estar es buscando desesperado espacios y colaboraciones, esas público-privadas que tanto le gustan, para poder darle espacio de alojamiento a los proyectos de innovación. Es así cómo tendría que estar.

Y en cuanto al personal ya se lo estamos diciendo. Si es que no tiene personal suficiente y están externalizando los servicios, y no deja de competir con las empresas privadas. Que vaya a generar un curso para mejorar las condiciones de contratación pública, hay un montón de empresas privadas de consultorías que hacen eso...

La Presidenta: Señora Douas.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Dedíquese realmente a atender las necesidades, a aceptar la innovación dentro del Ayuntamiento como un garante de un servicio público para la ciudadanía en lugar de estar tirando balones fuera y queriendo estar donde no están, que es en la parte privada.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias, señora Douas.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora López Araujo, por un tiempo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, señor Redondo, no me ha contestado a la pregunta directa que le he lanzado: ¿qué nota se pone? Estoy tentada ya de empezar a mandarle a su equipo mi intervención con un poquito de antelación a ver si se lo ponen por escrito y con eso consigo que me conteste a algo porque, la verdad, no me está funcionando hasta ahora.

Pecan ustedes como siempre de autocomplacencia. Yo ya no sé cómo decirles que eso es una muy mala idea porque así no se consigue mejorar, y yo sé que ustedes cuando se ven en el espejo se ven muy guapos pero la realidad es otra.

Hace dos años, al principio del mandato pedimos una comparecencia del Área de Economía, y ahí desde el Grupo Municipal Socialista le hicimos una declaración de intenciones, que por cierto yo creo que sí que hemos cumplido. Les dije que seríamos constructivos, que encontrarían en nosotros apoyo para todas aquellas medidas que creyéramos que fueran positivas —el máximo exponente de esto han sido los pactos de la Villa, pero ya se hizo antes y lo seguiremos haciendo—, que encontrarían alternativas porque en el fondo para eso somos un partido de gobierno, pero también le advertí que cuando las cosas no fueran bien, y señor Redondo no van bien, encontrarían una Oposición crítica, y en eso creo que lo estamos siendo. Para muestra un botón de lo mal que nos va. Se lo dije en comisión, pero se lo repito: los datos de paro interanuales del mes de abril, donde Madrid tiene cinco veces más de tasa de paro que el resto de España; diez puntos frente a dos.

En fin, comencemos con los temas que hemos traído a esta comisión o al Pleno porque, en realidad,

creemos que son los temas que más..., bueno, no son los que más nos interesan, pero sí son temas de los que hemos hablado mucho y nos parece interesante hacer esa reflexión, al margen de la reflexión del festival de los héroes; ahora los hosteleros también son héroes, no, son gente que quiere trabajar. Ya está bien de que le pongamos el matiz de héroe a todo el mundo en todo, sobre todo para intentar tapar nuestras vergüenzas cuando no nos gusta demasiado lo que estamos haciendo.

Autónomos. Han dedicado ustedes muchas ruedas de prensa a hablar de los autónomos, ahora, ayudas, lo que de verdad son ayudas, muy poquitas. Crearon el Consejo del Trabajo Autónomo a iniciativa Socialista, tardaron un año y medio en ponerlo en marcha, llegaron después de la pandemia —con lo bien que nos hubiera venido tenerlos cerquita antes para consultar las medidas que tomamos— y la verdad es que no ha servido especialmente para lo que se aprobó, que es para escuchar. Y es que a ustedes, esta publicidad, esta ansia del *marketing* les pierde y convirtieron el Consejo del Trabajo Autónomo en un *photocall* más. Yo creo que ya tienen suficientes, podíamos aprovechar estos foros para lo que de verdad fueron creados o por lo menos propuestos, que es para escuchar a los autónomos y a las autónomas.

Una de esas cosas que escuchamos allí era precisamente las ayudas directas, esos 3 millones de euros que en teoría iban a dedicar a los autónomos y que hasta donde yo sé no han visto ni un solo céntimo. Eran ayudas de 3.000 €, es decir, 1.000 ayudas. Es verdad que eran muy pocas, pero claro es mejor poco que nada y actualmente, lo que hemos visto es absolutamente nada, por no hablar de que ayuntamientos como Pozuelo ya les han ganado en números absolutos, ya ni siquiera en números relativos, o en Valladolid, que ya han sacado 13 millones de euros de ayudas y les adelantan, y eso que en Valladolid van en bicicleta y aquí nos empeñamos en viajar al pasado y seguir yendo en coche.

Los avales, que algo ha dicho en su intervención, señor Redondo, algo que prometieron en abril y consiguieron sacar en octubre y que vemos que luego no tienen todo el impacto que ustedes prometían. Es normal, llegan tan tarde que ahí lo que hace falta son ayudas directas, no hace falta más crédito, ya están suficientemente endeudados.

Y luego la guinda, que es que se niegan a sumarse a una estrategia estatal que es la Estrategia de España Nación Emprendedora, se niegan a aprovechar las sinergias y deciden como siempre seguir volando solos y a contracorriente.

Vámonos a otro sector, por ejemplo, las tiendas de Metro, otro tema en el que hemos insistido mucho, donde la inseguridad jurídica de estos comerciantes crece, donde tenemos a una Comunidad de Madrid incapaz de gestionar porque vive anclada en la Oposición a Sánchez y que está poniendo en jaque a decenas de puestos de trabajo. Usted en la Oposición creía que este Gobierno municipal tenía que hacer cosas y ahora que vemos que usted gobierna, se queda quieto y es incapaz de darse un paseito hasta la Puerta del Sol a ver si consigue poner una solución, porque no deja de ser comercio que está en Madrid y economía

madrileña. Yo entiendo que si no lo hizo cuando gobernaban en la Puerta del Sol ahora que, con el debido respeto, ni existen, me parece que va a ser todavía más complicado, pero de verdad que le pido que, por favor, se den una vuelta porque son decenas y cientos de trabajadores que siguen esperando a que cualquiera le podamos echar una mano y estoy convencida de que su apoyo podría ser muy valioso, aunque, claro, viendo lo que pasó en el Rastro de Madrid, donde consiguieron que estuviera cerrado durante la friolera de ocho meses, algo que no había sucedido ni siquiera durante la Guerra Civil, y todo porque eran incapaces de sentarse en una mesa con los comerciantes y llegar a un acuerdo, pues la verdad es que no nos dan muchas esperanzas.

Otro de los temas que estaba en ReInicia y que coincidimos, que es la reindustrialización de Madrid, algo en lo que coincidimos pero que cuando vemos el plan que presentan en otra presentación a bombo y platillo lo único que encontramos es lo que esta concejala llama flus, flus, es decir, aire, humo, nada. Un plan bonito pero que no va muchísimo más allá de las anteriores estrategias. Hablan de que van a crear un observatorio, no, no, señor Redondo, ese observatorio ya existe, busque en la web del Ayuntamiento y busque observatorio industrial Madrid, y ahí lo tiene en la web del Ayuntamiento, en madrid.es, un sitio que yo creo que entra demasiado poco, aunque es verdad que su último informe fue del año 2010. A lo mejor lo que hay que hacer no es crear cosas que ya están creadas sino conseguir que lo que ya está creado funcione.

Nos hablan de potenciar tres factorías industriales cuando en realidad solamente tenemos una en funcionamiento, Vicálvaro, que la pobre está ya sobrepasada. Luego tenemos Villaverde, que lleva casi un año terminada y a este paso, cuando la inauguramos la pobre ya va a estar vieja.

Me parece muy bien, señor Niño, que por fin vayan a poner en marcha el vivero Food Tech, le llamen como le llamen ahora o en futuro. Eso me preocupa menos que sea en septiembre, lo que me preocupa es que en septiembre del año anterior la Factoría Industrial de Villaverde ya estaba terminada y ahí seguimos esperando.

Y bueno, la tercera que es La Atalayuela, que es que tiene presupuestada una cantidad que no es ni suficiente para hacer el proyecto, pero nada, ¿eh?, ustedes la meten en el plan industrial como si estuviera perfectamente preparada y ya pasado mañana pudiera empezar a funcionar. Ya nos gustaría..., pero no es así.

Nos hablan de 135 millones de euros en cinco años y yo les pregunto ¿en dónde? No lo sabemos. ¿Cuándo? Tampoco. Pero nada, será que este grupo pregunta demasiado.

Y luego ya la Oficina de Reactivación de la Industria. De verdad, señor Redondo, no me digan que no sería mejor crear, como propone este grupo, una agencia de desarrollo económico y para el empleo, algo que por cierto conseguimos convencerles durante casi un mes, durante casi ese mes que estuvimos sentados negociando los pactos de la Villa y que hasta que llegó la llamada del ahorro del último segundo nos decían que sí, que les parecía buena idea y que les pareció una

muy buena oportunidad en vez de estar creando pequeños chiringuitos, oficinas, atender a la agencia..., que lo único que hacemos es perder recursos, perder sinergias, malgastar fondos públicos y al final convertimos en ineficaces e ineficientes. Si quieren desconcentrar, señor Redondo, lo que tienen que hacer es desconcentrar en las juntas municipales de distrito no en chiringuitos uno tras otro.

Luego, señor Niño, tenemos lista de espera en los viveros. Les recuerdo una medida de los pactos de la Villa que propusimos y en la que insistimos mucho: los viveros de emergencia. Yo sé que ahora me dirá que los viveros son más allá que espacios físicos y que lo que hace falta es que tengan esa labor de coordinación, de tutorización y de mentorización, pero en situaciones extraordinarias hacen falta tomar medidas extraordinarias, y tienen ahí los viveros de emergencia, que me dijo que no hacían falta porque por ahora había hueco. Ya no hay hueco en los viveros, se han quedado sin excusas.

Los videojuegos, otro de los pactos de la Villa, una grandísima idea. Nos parece fenomenal pero, señor Redondo, ¿por qué hay que esperar a 2023? Y si hay que esperar a 2023 ¿por qué nos lo vende en rueda de prensa este año? De verdad, ¿es tan difícil conseguir presupuesto para su área por mucho que me vende que ha conseguido 5 millones más? Pero si tiene un presupuesto irrisorio y estamos en medio de una crisis económica y social, señor Redondo, en una crisis económica; si es que tiene un área muy importante y en un momento muy importante, no puede conformarse con esas miserias. Y además, hay dinero de sobra, señor Redondo, de sobra para todo, tanto en el presupuesto ordinario como en el remanente; tienen el mayor presupuesto de la última década y si le sumamos los remanentes y el Fondo de Transporte, que ya está aprobado por el Consejo de Ministros, tienen el presupuesto mayor de la historia de Madrid, de verdad, el mayor.

Y luego está... Bueno, de las adquisiciones de participaciones fuera del sector público mejor ni hablamos, otro de sus grandes éxitos.

Y luego, la maravillosa relación con los sectores afectados. Eso, vamos, es que ni los nombran ni les han preguntado por qué quieren o qué creen que debe estar dentro de los Fondos Europeos, ni se preocupan de que Madrid Fondo Empresarial está en el Consejo Social de la Ciudad.

De los mercados municipales, bueno, yo le reto a que un día haga el favor de contestarnos sin mencionar ese informe en el que dicen que están muy bien valorados, primero, porque ya sabemos cómo hacen los informes, al contrato que hemos llevado a la Comisión de Vigilancia de la Contratación me remito. Y segundo, porque no es la realidad. Entonces, yo le invito, señor Redondo, salga un día de su cueva y venga conmigo a visitar mercados municipales, pero de los de verdad, no de los que le lleva la señora Díaz de Villegas, venga conmigo y yo le garantizo que es imposible, por muy liberal que sea usted, que siga creyendo en ese modelo de subvenciones y del sálvese quien pueda que ustedes hacen, donde al final las subvenciones siempre van para los mismos y los que realmente las necesitan se quedan tirados porque sigue habiendo mercados de

primera y de segunda, por mucho que le moleste que se lo diga y por mucho que ustedes les llamen..., ¿cómo era que lo dijeron en la Comisión de Vigilancia de la Contratación?, algo así como grupo de cabecera; ahí estamos: el grupo de cabecera.

Y termino.

Son incapaces de gestionar, solo saben hacer *marketing*, y con eso ni Madrid resurge ni se alimenta ni es lo que necesita. Se lo digo de corazón, señor Redondo, si no puede y si no sabe, hágase a un lado porque Madrid y la economía madrileña ahora mismo no puede permitirse no tener el timonel al cargo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene la palabra el señor Redondo por un tiempo de diez minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Bien. Nosotros partimos de la base de que con el Gobierno anterior, con el Equipo de Gobierno anterior teníamos Mercamadrid, la agencia de empleo y emprendimiento, estaban dentro de políticas sociales; o la misma Dirección de Economía y Hacienda estaba en Hacienda; o Consumo estaba en Seguridad y Emergencias; o la Dirección de Innovación estaba en la Coordinación General de la Alcaldía.

Bien. Estaba claro que la prioridad del Equipo de Gobierno anterior no era Economía. Esto sin decir, sin menoscabar, porque creemos que también hubo cosas positivas. Pero bien, con este Equipo de Gobierno anterior evidentemente se ha creado un área porque consideramos que es una prioridad y lo que se ha hecho con esta área es dotarla de presupuesto y de hecho entre el ejercicio 2019 y el ejercicio 2021 hay un aumento de un 59 % de presupuesto. A esto hay que añadir que, como le decía anteriormente, el presupuesto de 2020 empezó con un saldo inicial de 71 millones y terminó con unas obligaciones reconocidas de 75 millones; es decir, al final se ejecutó más presupuesto que el saldo inicial que había. Eso denota una buena gestión por parte de los empleados públicos. Además, hay que decir que hubo una ejecución de un 88,8 %, una ejecución muy importante, además, teniendo en cuenta los tiempos de pandemia.

Fíjese si es importante ayudar a los autónomos y a las empresas que las ayudas han aumentado respecto al último presupuesto del 2019 en un 1.020 %; es decir, son ayudas, bueno, fundamentales y muy importantes. Ya le comenté antes cómo un hostelero con el que nos reunimos había recibido siete ayudas, siete ayudas directas, bonificaciones. Cuando hablamos de ayudas a autónomos con el presupuesto de 2021 esperamos llegar a casi 200.000 autónomos y pymes. Solamente tiene que tener en cuenta que la bajada en la tasa de residuos afecta a 120.000 beneficiarios y esos beneficiarios son autónomos y pymes.

Bueno, respecto a los avales. Ustedes hablaban de ..., bueno, ahí también lo dijo la señora Cabello. Sí que estamos trabajando en nuevas aportaciones a avales y hay que decir que las que se hicieron en el ejercicio anterior, se hicieron 18,3 millones de euros. Es decir, partíamos de la base de que había un saldo inicial de un millón y no podemos compararlo con el Equipo de Gobierno anterior que presupuestó 75 millones en cuatro años y al final ejecutó 6 millones; es decir, nuestra ejecución es, bueno, estratosféricamente mejor que la que hizo el Equipo de Gobierno anterior.

Y también le tengo que decir que en la ejecución de avales del Equipo de Gobierno anterior se aportó un millón de euros a Oinarri, que más tarde se llamó Elkargi, y 5 millones de euros a CREA. ¿Sabe cuánto tiempo tardó en que hubiera obligaciones reconocidas en ejecutarse? Doce meses entre el presupuesto y la ejecución y el pago —porque cuando se paga es cuando empieza a generar y se empiezan a generar avales—, trece o catorce meses, trece o catorce meses. Y con eso tampoco estoy criticando al Equipo de Gobierno anterior porque aparte ya he dicho anteriormente que la aportación a CREA fue muy positiva.

También hay que decir que se avalaron 8 millones de euros. Es cierto que tampoco era, no hubo tiempos de pandemia, pero se avalaron 8 millones y ahora actualmente se llevan avalados 93 millones principalmente por esa adenda a CREA y esa línea covid; aparte, bueno, pues del trabajo que está haciendo Iberaval y Avalmadrid.

Respecto a las ayudas a la industria tiene que tener en cuenta que anteriormente había —solamente un ejemplo— 500.000 € a ayudas a la industria y ahora son 5,5 millones; es decir, un 1.100 %. Y usted antes hablaba de Madrid Foro Empresarial y usted sabe perfectamente que Madrid Foro Empresarial dijo que esta línea de ayudas a la industria realmente era algo único que nunca se había hecho anteriormente exceptuando en el País Vasco.

Sobre el videojuego lo que se ha creado es el Clúster y a la hora de arrancar el contrato de gestión estamos hablando del año 2022. Eso no quita que haya distintas actividades relacionadas con el videojuego durante este año, pero es que un contrato de gestión no se hace en dos meses. Y dicen ustedes «les suben el presupuesto». Pues sí. Por eso le digo precisamente que hemos aumentado en un 1.020 % las ayudas al tejido empresarial.

Sobre los mercados hay que decir que nosotros estamos siguiendo la misma línea de apoyo a los mercados que tenían ustedes, Más Madrid y Partido Socialista.

(Negación de la señora López Araujo).

Sí, sí, sí. No. Mira, esto es política y si usted es del Partido Socialista y eso lo hizo el Equipo de Gobierno anterior usted también es responsable de manera indirecta. Lo que no podemos decir es legado Carmena para unas cosas y cuando no me apetece no. Sí, es su línea, es su política. Estamos llevando la misma política y las ayudas son para todos los mercados, hay algunos que se quieren beneficiar de ellas y otros no, pero sí que es cierto que seguiremos trabajando en ellas. Hay que decir sobre los mercados en líneas de ayuda, bueno,

simplemente decir: la bonificación de la cuota del IBI, son más de 2 millones de euros, una iniciativa que llevó a cabo el Equipo de Gobierno anterior, empezó en el 2019, pero es una cantidad muy importante; la incentivación a la inversión a través de la convocatoria de subvenciones para la modernización y dinamización de los mercados municipales, más de 3,2 millones entre 2019, 2020 y 2021; fomento de la digitalización en una nueva subvención, más de 800.000 € concedidos a mercados en dos años; o la realización de cursos de formación de gerentes y aumento de la dotación de las subvenciones. Yo creo que se está haciendo, bueno, evidentemente muchísimo, aunque, bueno, tomamos nota y estamos abiertos a las críticas, por supuesto, constructivas.

Sobre el Centro de Innovación y de Economía Circular usted lo comentaba, es verdad que ha habido que hacer un modificado porque la instalación no cumplía con los requisitos y ya ha empezado a ejecutarse la obra y es cierto, bueno, pero le tengo que informar que esto es debido al modificado y a toda la problemática de haber llevado la obra tal como estaba en un principio.

También hay que decir sobre el área en general, bueno yo creo que Mercamadrid, de la cual es presidente Ángel Niño, yo creo que ha sido una empresa referente durante la pandemia y Filomena. También los mercados municipales pese a quien pese han pasado de ser el servicio público decimotercero mejor valorado a ser el cuarto mejor valorado, lo cual es un gran indicador. Si hubiese sido al revés y se hubiese pasado del cuatro al dieciocho pues, entonces, yo creo que habría más motivo para la crítica. Se han impulsado ayudas a la digitalización, a la modernización del sector comercial.

Otros datos más sobre la Agencia de Empleo que hablaba la señora Maysoun. Por supuesto, siempre se puede mejorar, tomamos nota de lo que está diciendo, pero, bueno, decir que en pandemia se ha digitalizado al cien por cien y que en la formación para el empleo los cursos han aumentado un 139 %, o el número de alumnos un 138 %, o el número de horas formativas un 144 %. Y es cierto que estamos firmando muchísimos convenios con empresas, estamos obsesionados con ello porque lo que queremos es conseguir más ofertas de empleo y estamos trabajando, como usted dice, estamos continuamente buscando a estas empresas para que doten de empleo a las personas que van a nuestra Agencia.

Bueno, hemos apoyado a sectores tan importantes como la hostelería y el comercio. Antes he dado datos de lo que significa, por ejemplo, la hostelería que es un 6 % de empleo y un 4,7 % de PIB, pero también estamos apostando por otros sectores estratégicos como es el del videojuego que estaba dentro de los pactos de la Villa —ya hemos creado el Clúster— y estamos trabajando en ese contrato de gestión no para que empiece a funcionar en el año 2023, como decía la señora Enma López, sino en el próximo año, en el año 2022.

También estamos trabajando en otro sector estratégico como en el audiovisual. A través de la Sociedad de Garantía Recíproca CREA vamos a hacer una nueva aportación, se han avalado ya 93 millones

de euros, pongo en valor también el trabajo que hizo Más Madrid en este sentido pero nosotros estamos trabajando, profundizando porque yo creo que son, videojuegos y audiovisual son dos sectores que han salido totalmente reforzados durante la pandemia y son absolutamente estratégicos junto con la industria que es un sector, digamos, que de toda la vida pero, desde luego, que la industria junto con la ciencia ha sido lo que nos ha sacado de la pandemia y por eso estamos apostando e invirtiendo en este sector estratégico.

Y por último, es cierto, también reconozco que por parte de la Oposición están los pactos de la Villa y siempre ha habido, yo diría, lealtad y también ha habido aportaciones también que reconocemos, aportaciones constructivas aunque evidentemente no estemos en este caso en muchas cosas de acuerdo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Señor Quesada, no sé si quiere...

(Negación del señor Niño Quesada).

No, bueno.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** No sé si me va a dar tiempo.

La Presidenta: Le queda un minuto.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** No pasa nada.

(Risas).

La Presidenta: Por lo menos para despedirse.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Bueno, solo puntos rápidos.

Tener en cuenta que Mercamadrid el mejor índice es que se ha mantenido toda la comercialización con 3 millones de toneladas, un 3,6 % más de fresco y los protocolos utilizados en Mercamadrid han sido utilizados en Mercas de Europa. Esto quiere decir algo.

También decirle que pese a que hemos resuelto lo importante, pese a que hemos resuelto lo urgente, lo importante también y es que hemos desplegado en Mercamadrid el primer nuevo 5G de Madrid funcionando cien por cien operativo, algo que también están agradeciendo las empresas.

Bueno, treinta segundos. Nos hemos adherido a los *Digital Hubs* tanto al de inteligencia artificial como al de biotecnología y salud, algo creo que es demasiado importante para este país y para esta ciudad debido a que nos ponemos en trabajo con las universidades para llevar adelante. Y algo que es importante y que en breve veréis más información es que la *startup* de inteligencia artificial va a pasar a tener el primer centro de inteligencia artificial de la ciudad de Madrid donde habrá más emprendedores, donde podrán entrar más emprendedores, un centro físico situado en la calle Bravo Murillo que será un punto de encuentro y conexión para todos los agentes de la inteligencia artificial de la ciudad y de España.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Con esta intervención terminaríamos, se habría sustanciado todo el orden del día y daríamos por finalizada la sesión.

Buenas tardes.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta y cuatro minutos).